

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL



EFFECTOS EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO COMO CONSECUENCIA DEL  
INGRESO DE CHILE EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL  
DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)

Profesor Guía: SR. OSCAR L. FARIÑA HINOJOSA

ALEJANDRA MACARENA DONOSO GOMEZ

VIÑA DEL MAR, 2012

## Contenido

|                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCION .....</b>                                                                                                  | <b>3</b>  |
| <b><i>CAPITULO I “Marco Teórico” .....</i></b>                                                                             | <b>5</b>  |
| Situaciones que representan cambios en la economía Chilena.....                                                            | 5         |
| Principales Aspectos de la economía Chilena en cuanto a Acuerdos Internacionales .....                                     | 6         |
| Descripción del Organismo.....                                                                                             | 9         |
| Participación de Chile en la OCDE .....                                                                                    | 11        |
| <b><i>CAPITULO II “Estudio del organismo y análisis de la participación de los miembros de la OCDE” .....</i></b>          | <b>13</b> |
| ANTECEDENTES.....                                                                                                          | 13        |
| OCDE.....                                                                                                                  | 14        |
| Areas de Trabajo.....                                                                                                      | 16        |
| <b>FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO .....</b>                                                                                  | <b>17</b> |
| Estructura de la OCDE .....                                                                                                | 18        |
| Consejo .....                                                                                                              | 18        |
| Secretaría General.....                                                                                                    | 19        |
| Comités .....                                                                                                              | 19        |
| <b><i>CAPITULO III “Efectos en la industria y el comercio como consecuencia del ingreso de Chile en la OCDE” .....</i></b> | <b>21</b> |
| Beneficios.....                                                                                                            | 22        |
| Situación de Chile.....                                                                                                    | 23        |
| Indicadores que inciden en la Industria y el Comercio de Chile .....                                                       | 26        |
| Productividad .....                                                                                                        | 26        |
| Innovación.....                                                                                                            | 27        |
| Emprendimiento .....                                                                                                       | 30        |

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Competitividad .....                | 33        |
| Mercado Laboral .....               | 36        |
| Educación.....                      | 39        |
| Medio Ambiente .....                | 43        |
| Exportaciones .....                 | 46        |
| <b>Análisis de Indicadores.....</b> | <b>49</b> |
| Productividad .....                 | 49        |
| Educación.....                      | 54        |
| Mercado Laboral .....               | 57        |
| Exportaciones.....                  | 59        |
| Medio Ambiente .....                | 61        |
| <b>Conclusión .....</b>             | <b>65</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>            | <b>68</b> |
| <b>Anexo .....</b>                  | <b>69</b> |

## INTRODUCCION

Las economías mundiales se han enfrentado a importantes cambios, la actividad económica y la sociedad han debido encontrar soluciones para aumentar sus capacidades de adaptación y de crecimiento, pues los constantes desafíos y la competitividad, han determinado nuevas oportunidades para el desarrollo, no solo nacional si no que también regional. Pero para tener un desempeño satisfactorio dentro de este mundo dinámico y cambiante, es importante detectar las necesidades y oportunidades de mejora para ir al ritmo de la evolución.

Un parámetro de aspiración, es emular las acciones que representen crecimiento, sin comprometer los recursos naturales, la salud, la economía, el medio ambiente y la sociedad. La OCDE es fiel representante de promover dicho crecimiento, apoyando a los gobiernos a enfrentar a los diferentes escenarios y situaciones que surgen de un sistema tan diverso y complejo.

Chile ingresa a este organismo como un desafío de enriquecimiento, prestigio, intercambiar experiencias, pues no solo basta un gobierno que determine políticas para un país, si no que es necesario entrar a un contexto mundial, con experiencias, oportunidades y requerimientos de cada sector económico, y mejorar las estrategias y políticas para hacer frente los nuevos retos mundiales, pero a su vez comunes para un grupo organizado de personas.

Es por esto que es importante conocer los efectos que significan pertenecer a esta plataforma mundial, pues para mantenerse en ella, es necesario cumplir requerimientos, que impliquen cambios de enfoque y de mentalidad, pues

debemos ser fieles creyentes que el mundo está cambiando y que la globalización ha manifestado la importancia del trabajo que deben realizar este tipo de organizaciones mundiales, ya no existen fronteras si no que somos un todo, y para eso, debemos ser parte de la contingencia mundial.

Por lo anteriormente expuesto el objetivo general de este trabajo es:

Analizar y evaluar los efectos en la industria y el comercio que significan para nuestro país, al ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

## **CAPITULO I “Marco Teórico”**

### ***Situaciones que representan cambios en la economía Chilena.***

La economía chilena se considera como una de las más desarrolladas de Latinoamérica, demostrando en los últimos años un dinamismo y una tasa de crecimiento estable, alrededor de un 5%, el cual se vio afectado por la crisis financiera de los mercados desarrollados lo cual derivó a una recesión global, pero se estima que este año el país volverá a crecer.

En el cuarto trimestre del 2008, se apreció una significativa reducción de la actividad y especialmente de la demanda interna, lo que debilitó el mercado laboral y las perspectivas inflacionarias. El Consejo, acorde con este escenario macroeconómico y sus riesgos, aumentó el impulso monetario, reduciendo la Tasa de Política Monetaria<sup>1</sup> (TPM).

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual del IPC se ubique la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación es el medio por el cual la política monetaria contribuye al bienestar de la población. Una inflación baja y estable promueve un mejor funcionamiento de la economía y un mayor crecimiento económico, al tiempo que evita la erosión de los ingresos de las

personas. Además, la orientación de la política monetaria hacia el logro de la meta de inflación ayuda a que se moderen las fluctuaciones del empleo y la producción nacional.

La mejor contribución que puede hacer la política monetaria al desempeño económico de un país es velar por la estabilidad de precios. El control duradero y creíble de la inflación mitiga las distorsiones y transferencias indeseables que esta provoca y permite la conducción de una política monetaria que limite la volatilidad del producto y del empleo.

Al analizar esto, se puede apreciar que el comportamiento que tiene la economía Chilena a largo plazo, y cómo afronta las crisis, demuestra que posee condiciones mucho más positivas que otros países de Latinoamérica. Mantiene una posición fiscal estable, bajos niveles de endeudamiento externo, un sistema financiero relativamente sólido, y estabilidad política.

### ***Principales Aspectos de la economía Chilena en cuanto a Acuerdos***

#### ***Internacionales***

Chile es un país con una economía abierta y competitiva. Posee un mercado interno reducido lo que lo obliga a mantener una participación en el comercio internacional para y así tener un crecimiento sostenido. En las últimas décadas su objetivo ha sido la inserción internacional basada en la apertura comercial y además en mantener relaciones estrechas en diferentes foros de discusión a nivel mundial.

A partir del año 1983, Chile potencia su integración en el comercio mundial, a raíz de la caída en la economía que sufre a comienzos de los ochenta. Es por esto que opta por internacionalizar la economía rebajando los gravámenes arancelarios, frenando los subsidios y además elimina en gran parte las barreras para-arancelarias.

Es así como a lo largo de los años ha logrado fomentar las exportaciones manteniendo un constante crecimiento en sus relaciones exteriores, logrando ser uno de los países con más Tratados de Libre Comercio firmados y operando en la actualidad.

Chile a la fecha ya ha suscrito acuerdos comerciales con más de 30 países alrededor del mundo, en busca de conocer nuevos mercados y permitir la liberalización internacional. También participa en diferentes foros de cooperación multilateral, que permite mantener relaciones estrechas con sus miembros prestando apoyo y cooperación en ámbitos tan importantes como lo es la ciencia, tecnologías, educación, aduanas etc.

Todo esto se logra por un conjunto de características que permite demostrar la buena situación macroeconómica que Chile está experimentando además de su cierta estabilidad política.

Esto ha demostrado que Chile siendo un país subdesarrollado ha logrado mantener buenas relaciones internacionales y ha tenido gran prestigio en la exportación de sus productos por la calidad de ellos.

Como se menciono anteriormente, en la década de los setenta comienza la liberalización comercial de Chile, donde emprende una estrategia para estabilizar la economía que en esta década se ve bastante afectada, en gran parte por la deuda externa.

Ya en los ochenta luego de la recesión de 1982 la economía chilena comienza a flexibilizarse y a adoptar nuevas medidas para incentivar y aumentar las exportaciones. Una de estas medidas es diversificar los productos exportados por Chile, esto se ve reflejado en gran parte por las exportaciones de cobre que en los setenta abarcaban un ochenta por ciento de las exportaciones totales que Chile realiza, y que en la actualidad representan cerca de un cincuenta por ciento con 42.628 millones de dólares<sup>1</sup> en el 2011.

Otra importante medida es el mayor valor agregado que los exportadores aplican a sus productos, lo cual les da la posibilidad de ofrecer un producto de mejor calidad gracias a las nuevas tecnologías que utilizan.

Todas estas medidas permitieron que Chile pudiera diversificar tanto sus productos como el destino de sus exportaciones a nuevos mercados, lo cual en la actualidad se demuestra por el gran auge que ha existido en las exportaciones los últimos años llegando a comercializar sus productos en los cinco continentes.

Chile se encuentra en una etapa de crecimiento tanto económico como cultural, todo gracias a la incorporación de nuevos tratados y acuerdos de comercio, lo cual

---

<sup>1</sup> Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile

todos se ven beneficiados unos en mayor cantidad que otros, pero permite generar mejores oportunidades para los empresarios, que al ver este crecimiento y además el apoyo que se les brinda, ven una oportunidad que a futuro les traerá grandes beneficios. También se generan más empleos por la creación de estas nuevas empresas y por lo tanto se aumenta la producción. Además comienzan a entrar en vigencia las desgravaciones de los tratados que Chile ha firmado.

En conclusión, para nuestro país la consolidación de estos acuerdos y los futuros que ya fueron firmados pero se encuentran en tramitación, le permite acercarse al mundo, planteándose nuevos retos y objetivos que a futuro serán de grandes frutos, experiencia, y reconocimiento que indudablemente harán a Chile una nación sobresaliente y de prestigio mundial.

### ***Descripción del Organismo***

La OCDE es un foro internacional abierto y cooperativo que tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento de la economía y empleo, promover el bienestar económico y social, y estimular el progreso para el desarrollo de otros países. Además se preocupa de resolver problemas que ameriten la discusión entre sus miembros, trabajar por objetivos en común y crear nuevas oportunidades, en lo que se relaciona a mejorar la educación, mejorar la economía mundial, combatir la corrupción y proteger el medio ambiente.

Nace el año 1961, siendo los países fundadores, Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Posteriormente se unen Japón, Finlandia,

Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Islandia, Francia, Irlanda, Grecia, Italia, México, Republica Checa, Hungría, Polonia, Corea del Sur, Eslovaquia y Chile. Su sede se encuentra en el Château de la Muette en la ciudad de Paris, Francia.

Además de ser un foro para intercambiar información y armonizar políticas, es una fuente importante de datos económicos, que analizan y también investigan datos relevantes y así mejorar las políticas, promover una competencia libre y abierta y un comercio más justo, con gobiernos transparentes y eficientes.

Ayuda a que los mercados financieros puedan funcionar mejor, encontrar mejores opciones para que los países logren optimizar el sistema de pensiones y seguros, potenciar instituciones jurídicas y sociales, apoyando a los gobiernos para combatir la corrupción. Trabaja en ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo la educación para los jóvenes, empleos para adultos, jubilaciones más justas para los mayores y el cuidado de la salud.

Se discuten temas sobre políticas económicas financieras, fomento a la innovación científica, biotecnología, políticas ambientales, industriales, educativas, laborales, tecnologías de información.

Los países que integran este foro, donan cada año alrededor de cien mil millones de dólares<sup>2</sup>, para ayudar a los países en desarrollo y combatir la pobreza.

---

<sup>2</sup> Fuente: OECD, Member Countries Budget Contributions.

El trabajo de la OCDE es de gran importancia ya que se preocupa de una serie de campos que afectan a la comunidad, por lo tanto si el crecimiento económico o industrial y la tecnología no se manejan correctamente, pueden causar graves daños, es por esto que el organismo se encarga de enfocar sus esfuerzos para resolver inconvenientes que van de la mano con el progreso, basándose en los aportes e ideas de sus miembros y de los que no son parte de él, ya que al unirse no con distinción de países, si no como una comunidad mundial, trabajando juntos lograrán un sociedad más democrática.

### ***Participación de Chile en la OCDE***

Como se menciona anteriormente, Chile el día 7 de Mayo del 2010 inicia su participación como miembro en la OCDE, dejando de ser país observador de este organismo, denominado el “club de los países ricos”, pues agrupa a las naciones más avanzadas y desarrolladas del mundo.

Es el segundo país Latinoamericano (pues México fue el que inicia su participación), y primero Sudamericano, agrupando esta organización 34 principales economías mundiales.

Participar en este foro es de real importancia, ya que no solo trae beneficios a nuestro país, sino que también establece responsabilidades (cumplir con estándares requeridos, otorgar ayuda a otras economías, etc.). Además representa una señal de estabilidad en las políticas macroeconómicas y de regulación. Uno de los beneficios, es que al ser un foro abierto, permite el intercambio de ideas y apoyo de las otras potencias, por lo tanto existirá un

aprendizaje en forma mutua con otras naciones que poseen un mayor desarrollo que nuestro país.

También se aprecian beneficios en una mayor inversión extranjera, mayor competitividad para las empresas nacionales, en general múltiples beneficios tanto internos como externos, ya que la OCDE es un importante instrumento de integración global que permite la competitividad de la economía e impulsar la inversión extranjera.

Entre las responsabilidades que adquiere Chile es cumplir con proyectos de ley que se encuentran en el Congreso nacional. Los cuales son:

Gobierno Corporativo para empresas públicas, en donde se cambia la administración de ellas, al incorporar directores independientes, eliminando los ministros del directorio y desarrolla la figura del gerente general.

Gobierno Corporativo de empresas privadas, el cual moderniza la estructuras de las sociedades anónimas, incorporando la figura del director independiente y establece nuevas barreras en lo que respecta a la información privilegiada.

Responsabilidad de las personas jurídicas en el caso de delitos de lavado de activos, cohecho y financiamiento del terrorismo.

Acceso a la información bancaria por parte de la autoridad tributaria. La cual permite al Servicio de Impuestos Internos, poder tener acceso a información de cuentas corrientes, con la condición de que medie una orden judicial.

## **CAPITULO II “Estudio del organismo y análisis de la participación de los miembros de la OCDE”**

### ***ANTECEDENTES***

Los orígenes de la OCDE se remontan al año 1947 en donde nace la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), con el fin de no cometer los mismos errores que originaron la Primera Guerra Mundial y que afectaron a más de la mitad del planeta, logrando la cooperación para la reorganización del sistema, el apoyo al desarrollo de la economía y comenzar una nueva sociedad. Esto fue logrado tras llevar a cabo el Plan Marshall<sup>3</sup>, el cual sus principales objetivos eran evitar que la economía del mundo entrara en crisis nuevamente, contener la influencia del comunismo en Europa, e instaurar una nueva estructura que beneficiara la instauración y el mantenimiento de regímenes democráticos.

Los países que participaron a comienzos de esta convención fueron la República de Austria, el Reino de Bélgica, España, República Francesa, la República Federal de Alemania, el Reino de Grecia, la República de Islandia, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de Noruega, el Reino de los Países Bajos, la República de Portugal, el Reino de Suecia, la Confederación Suiza, la República de Turquía, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

---

<sup>3</sup> O denominado European Recovery Program. Plan de los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial.

Tras las buenas prácticas y el éxito que significó llevar a delante este plan, Estados Unidos y Canadá se convirtieron en miembros (1960). La OECE se convirtió en la OCDE al firmar su Convención de establecimiento el 14 de Diciembre de 1960 en Francia, siendo oficial su creación el 30 de Septiembre de 1961 cuando entra en vigencia.

Posteriormente se han adherido 14 países convirtiéndose en miembros plenos de la Organización y 8 países son miembros adherentes a la declaración sobre inversión internacional y empresas multinacionales<sup>4</sup> y además colaboran en las labores del comité de inversión del organismo.

Los países adherentes son, Argentina, Brasil, Egipto, Letonia, Lituania, Marruecos Perú y Rumania. Otros países aspirantes a participar como miembros plenos son; Bulgaria, Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Rumania, y existen 24 países no-miembros que su participación se limita a ser observadores regulares o completos en el comité de la OCDE y 50 países que participan en diferentes actividades y si presentan una evaluación positiva en estas, pueden solicitar membresía permanente en la OCDE.

## **OCDE**

Las crisis económicas, el desempleo, desarrollo sostenible, la gobernabilidad, el medio ambiente, la educación, la innovación etc., han ocasionado turbulencias en las diversas latitudes alrededor del mundo. Estos puntos han erosionado las

---

<sup>4</sup> Compromiso de política de los gobiernos sobre las inversiones internacionales y empresas multinacionales a mejorar el clima de inversión, contribuir al progreso económico y social, resolver dificultades respectivas.

diferentes economías, tanto en vías de desarrollo como en las grandes potencias mundiales.

La OCDE como organismo evaluador y cooperador, busca apoyar a las economías en todos los aspectos anteriormente mencionados y que afectan a la sociedad, promoviendo estos con la mayor eficiencia a través de políticas justas y transparentes, en donde la expansión de la economía y la cultura se han posicionado como punto referente, para favorecer el desarrollo económico y mejorar las relaciones internacionales.

La característica principal de los integrantes de la OCDE es que reúnen los mismos ideales y principios, trabajando en conjunto por una economía sostenible y sociedad democrática, con el fin de crear una mejor economía mundial y una prosperidad social perdurable.

Además, es una fuente importantísima de datos estadísticos, investigaciones y publicaciones, siendo catalogada como una de las más grandes editoriales del mundo en temas económicos y políticas públicas. Anualmente publica aproximadamente 250 títulos disponibles, lo cual permite dar a conocer las tendencias sociales y económicas, políticas, otorgando a los gobiernos asistencia y análisis en la búsqueda de soluciones a los problemas que experimenta sus economías y el mundo.

Como objetivo principal del organismo, es lograr un crecimiento económico sustentable, es decir, trabajar para lograr beneficios actuales sin comprometer los futuros. Promover políticas en lo que respecta al empleo, la educación, medio

ambiente y al bienestar social de sus adherentes, manteniendo la estabilidad financiera.

También busca en conjunto a países que no participan en este organismo, a colaborar en el proceso de expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional, de una manera transparente y justa.

Por último, como tercer objetivo, es contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria, esto ajustándose a las obligaciones internacionales.

### ***Areas de Trabajo***

Las crisis económicas, el desempleo, desarrollo sostenible, la gobernabilidad, el medio ambiente, la educación, la innovación etc., han ocasionado cambios en las diversas latitudes alrededor del mundo. El manejo inadecuado de estos puntos han erosionado las diferentes economías, tanto en vías de desarrollo como en las grandes potencias mundiales.

La OCDE como organismo evaluador y cooperador, busca apoyar a las economías en todos los aspectos anteriormente mencionados y que afectan a la sociedad, promoviendo estos con la mayor eficiencia a través de políticas justas y transparentes, en donde la expansión de la economía y la cultura se han posicionado como punto referente, para favorecer el desarrollo económico y mejorar las relaciones internacionales.

A continuación se dará una breve explicación de cada área de trabajo:

| <b>AREAS DE TRABAJO OCDE</b>                          |                         |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| Administración Pública y Desarrollo Territorial (GOV) | Agricultura (AGR)       |
| Asuntos financieros y empresariales                   | Asuntos Fiscales (CTPA) |
| Ciencia, Tecnología e Industria                       | Comercio (ECH)          |
| Cooperación con países no-miembros                    | Desarrollo              |
| Economía y Crecimiento (ECO)                          | Educación               |
| Empleo y Cohesión Social (ELS)                        | Energía                 |
| Estadísticas                                          | Iniciativa Empresarial  |
| Medio Ambiente                                        |                         |

### **FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO**

El financiamiento del organismo se basa principalmente por cuotas y contribuciones de los países miembros. La determinación de las contribuciones que los miembros realizan al presupuesto de la organización, se calculan en proporción al tamaño relativo de sus economías, y después de tomar en cuenta otros recursos de la organización. Todos los miembros financian la Parte I del presupuesto del organismo, que representa alrededor del 50% del presupuesto total. (342 millones de Euros en el 2011). El presupuesto de la Parte II (91 millones de Euros en el 2011) en algunos programas, incluye un número importante de no-miembros, además de aquellos países miembros que participan en esos programas. Los programas de la Parte II son financiados de acuerdo a la escala de contribuciones u otros acuerdos entre los países participantes.

El país con más participación es Estados Unidos, que aporta cerca del 25% del presupuesto, Chile contribuye con 1.43% situándolo en el número 15 de los

participantes. Existe la opción en que los miembros realicen aportes por separado a programas específicos, que no se encuentren regidos por la parte I del presupuesto, todo esto debe ser aprobado por el Consejo.

La aprobación del Presupuesto del Consejo es realizado por el Secretario General, que sujeto a las condiciones establecidas por el consejo, autoriza los gastos y los pagos que la Organización debe realizar por obligaciones adquiridas dentro de los límites crediticios y además recibir los ingresos establecidos en el presupuesto, junto con los demás recursos correspondientes a la organización respecto al programa de trabajo.

### ***Estructura de la OCDE***

#### **Consejo**

Está compuesto por un representante de cada país miembro, mas uno de la Comisión Europea, se reúnen a nivel de embajadores o representantes permanentes, presidido por el Secretario General. Al momento de tomar decisiones son por consenso y participan todos los miembros, en donde cada uno de ellos tiene voz y voto por igual.

El consejo se reúne periódicamente para debatir temas relacionados a la organización y además para aprobar decisiones que se emiten. Se reúne anualmente a nivel ministerial, en donde participan los Secretarios de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores para orientar y dar prioridad al trabajo de la Organización.

## **Secretaría General**

Esta dirigida por un Secretario General y recibe apoyo por cuatro Subsecretarios. El Secretario General es elegido por el Consejo, su periodo de función es de 5 años reelegible, asisten también dos secretarios generales. La labor principal es presidir las reuniones del Consejo a nivel de embajadores y además orientar y dirigir las labores de la Secretaría en lo que respecta a las decisiones aprobadas por el consejo.

Está compuesto por aproximadamente 2.000 personas, entre ellos se encuentran economistas, abogados, científicos, ambientalistas y más profesionales que preparan estudios y entregan datos para la organización.

La Secretaría se encarga de preparar propuestas, estudios y realizar análisis en respuesta a las necesidades establecidas por el Consejo y su personal colabora con las actividades de los diferentes comités. Cada directorio rige uno o varios comités y/o grupos de trabajo. Representa a la OCDE pero no tiene el poder de decidir en temas relacionados en el plano internacional.

## **Comités**

Es la instancia donde se reúnen funcionarios administrativos de los 34 países miembros, con el objetivo de intercambiar ideas, tomar decisiones y trabajar en temas específicos como economía comercio empleo educación, medio ambiente, mercados financieros, etc. Se reúnen una o dos veces al año aproximadamente, 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos que tienen dependencia de esos comités, albergando alrededor de 40,000 funcionarios de las altas

administraciones nacionales con el fin de apoyar la labor realizada por la Secretaría de la OCDE.

Existen dos procesos de gran importancia que desarrollan los comités, es el “aprendizaje” y el “establecimiento de reglas” y consiste en establecer temas, procesos y análisis con el fin de apoyar los sectores económicos y sociales de los países miembros.

La composición de estos comités es flexible y no existe jerarquía, solo se determina a un mandato en general para cuestiones de organización. Los idiomas de trabajo son inglés y francés y la sede se encuentra en París.

### **CAPITULO III “Efectos en la industria y el comercio como consecuencia del ingreso de Chile en la OCDE”**

Al incorporarse Chile a la OCDE muestra el reconocimiento de su constante desarrollo tanto económico, político y social, dando una señal de estabilidad en las políticas macroeconómicas y de regulación.

Desde el año 1992 comienza el proceso de participación en el organismo siendo país observador, es decir aspirante a ser miembro pleno. En el año 1996 comienza a participar en distintos Comités de la OCDE, y es aquí en adelante, donde año tras año es considerado para participar en diferentes programas, grupos de trabajo sesiones ministeriales, etc.

En Mayo del 2007 comenzaron las discusiones para el proceso de adhesión solicitando oficialmente su ingreso a la OCDE. El 11 de Enero del 2010 se firma el “Acuerdo sobre términos del Acceso de la Republica de Chile a la Convención de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo” en donde se reflejan los términos y condiciones en que Chile se adhiere a la Convención de la OCDE, para que finalmente el 07 de Mayo del 2010 Chile depositó el instrumento de adhesión, con el gobierno de Francia en una ceremonia efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Es aquí donde Chile se convirtió oficialmente en miembro pleno de la OCDE.

Para pertenecer a la organización hay que cumplir una serie de estándares en áreas como salud, economía, legislación, presupuestos, medio ambiente, etc., y es por esto que Chile involucró una serie de evaluaciones de la capacidad del país

para alcanzar estos estándares y en la actualidad ha seguido trabajando arduamente por cumplirlos, y seguir avanzando, contribuyendo al bienestar de un país, adoptando progresivamente las medidas sobre variados temas.

### ***Beneficios***

Como se ha mencionado anteriormente, para Chile es importante ser parte de este organismo, pues se incorpora a una organización que como objetivo principal es encontrar soluciones comunes a problemas globales, en donde trabajan otros países del mundo buscando mejorar las oportunidades de educación, salud, empleo, así como proteger el medio en que vivimos, temas que son tan relevante considerar para el bienestar de la sociedad y el mundo en que habitamos.

Además la OCDE periódicamente realiza un profundo estudio de las políticas públicas, económicas y sociales teniendo de referencia la experiencia de estrategias de las políticas de otros países permitiendo generar importantes estudios que orientan el trabajo de los países. Esto funciona gracias a comisiones especializadas del Organismo que se dirigen al país de estudio y a través de reuniones dialogan con los profesionales encargados del área de estudio y recopilan la información necesaria. Lo valioso de esto, es que los informes nacen a raíz de este proceso, y son completamente fidedignos, por lo tanto es una ventaja ya que son de acceso público, mostrado objetivamente como se encuentra el país en el área analizada.

El intercambio de experiencias, compartir sus innovaciones y aprender de otros miembros se traduce en un beneficio mutuo. Chile puede conocer las diferentes

dificultades y éxitos de otras economías permitiendo analizar y absorber dichas vivencias e incorporarlas al gobierno como medidas, así como evitar cometer los mismos errores. A su vez Chile ha podido contribuir a los trabajos del organismo, aportando con su experiencia, por ejemplo en áreas como la reforma de pensiones, y apertura económica e inversiones.

Pertenecer a la OCDE da señal de prestigio mundial y una mayor percepción de estabilidad, pues pertenece a un “Club” constituido por treinta y tres Estados los cuales son considerados los más ricos y desarrollados del planeta. Tienen regímenes democráticos, países confiables en relación a sus economías y políticas, por lo tanto el prestigio que significa pertenecer al Organismo, en donde existe un interés por incorporarse muestra reconocimiento y respeto. Además esto conlleva a poder aumentar las inversiones extranjeras en Chile, pues en algunos casos existen fondos que establecen como exigencia pertenecer al Organismo para invertir, pues es signo de confianza.

Es por esto que Chile debe seguir esforzándose para lograr estándares más altos, aunque la OCDE no impone normas a sus participantes pero si propone señalar mejoras en diferentes materias. Por lo tanto al analizar la situación del país frente al organismo, se traducen en varios cambios y mejoras que Chile debe considerar y así determinar los efectos que significarán para Chile pertenecer a la OCDE.

### ***Situación de Chile***

Chile durante las últimas décadas ha experimentado un crecimiento y comportamiento notable (Anexo...) en lo que respecta a su economía gracias a las

reformas económicas, estructurales y una buena gestión macroeconómica. Además la apertura al Comercio Internacional y la inversión extranjera, han sido relevante para determinar el crecimiento del país, con un auge de las exportaciones, por ejemplo del cobre, el principal mineral de exportación junto a otros, los cuales han sido indispensables para hacer frente a las crisis financieras y económicas mundiales.

Desde 1990 el PIB per cápita ha aumentado aproximadamente en un 5% lo cual ha motivado al gobierno a establecer un 6% del PIB per cápita como crecimiento económico anual, siendo proyectado al año 2018, los cuales son niveles de ingresos de un país desarrollado.

Sin embargo aun Chile se encuentra muy por debajo de la media de la OCDE en lo que respecta el ingreso per cápita, por lo tanto una meta importante será el crecimiento sostenido y no inflacionario.

Otros aspectos bajo la media es la pobreza, la desigualdad de los ingresos, siendo el país con resultados más desfavorables en el organismo. Es por esto que Chile debe seguir trabajando arduamente sobretodo en estas materias para ir prosperando y así mejorar la distribución de los ingresos modificando las políticas sociales. Además es de vital importancia promover el crecimiento de la productividad pues cuenta con los índices más bajos de la OCDE.

Es por esto que antes de ser miembro pleno la OCDE solicitó realizar diferentes cambios legislativos y de orden general, por ejemplo, cambios en la ley frente a las medidas anti cohecho, con el fin de atribuir responsabilidades a las compañías

que cometan este tipo de delito y no inculpar a los individuos. Otro punto importante fue aprobar los proyectos de ley relacionados al intercambio de información bancaria, para evitar la doble tributación, y además terminar con el secreto bancario, leyes que fortalezcan la competencia transparente, protección al consumidor y mejor cobertura en el sistema de pensiones, extendiéndose a un mayor número de beneficiados.

También se hizo referencia a realizar modificaciones a los gobiernos corporativos como por ejemplo Codelco, es decir determinar una separación entre el Estado y el Consejo Directivo de dicha empresa Minera.

Todas estas medidas que se han tomado, más otros requerimientos que Chile ya cumplía antes de su postulación muestran la dedicación y voluntad política que ha tenido el país. Sin embargo aún queda mucho por avanzar, sobre todo en temas de política macroeconómica, reformas estructurales y que han sido recomendaciones basadas en la experiencia y la perspectiva integral de la OCDE, otorgando la colaboración para el cumplimiento de dichos temas, y así seguir logrando los estándares que se requieren “cumplir” para tener un buen desempeño siendo parte de este importante organismo.

## ***Indicadores que inciden en la Industria y el Comercio de Chile***

| <b>Indicadores que<br/>inciden en la Industria<br/>y el Comercio de Chile</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|
| Productividad:<br>- Innovación<br>- Emprendimiento<br>- Competitividad        |
| Mercado Laboral                                                               |
| Educación                                                                     |
| Medio Ambiente                                                                |
| Exportaciones                                                                 |

### **Productividad**

Chile durante la década de 1990 y 2000 ha sido el país con mayor crecimiento que la mayoría de los países que componen la OCDE. Este crecimiento se justifica por políticas macroeconómicas mas solidas, reformas para liberalizar el comercio exterior, cambios en el funcionamiento del Mercado Laboral, de manufactura y financiero, también reestructuración notable en el sistema de pensiones. Esto permitió afianzar el fuerte desempeño económico apoyado por la creación de instituciones modernas y estables. Si bien ha sido el país con mayor crecimiento de la OCDE, no ha sido suficiente para alcanzar la media que exige el organismo, representando un tercio del nivel observado en los países avanzados de la OCDE, además en la década pasada existió una disminución del factor laboral representando un tercio de la reducción del crecimiento del PIB y dos tercios restantes la reducción de la productividad total de los factores. Además la productividad laboral es uno de los principales factores que afecta la brecha del

ingreso per cápita en relación a los países de la OCDE. Por lo tanto Chile debe mejorar sustancialmente los índices de productividad, alcanzando la media que se espera por el organismo.

La productividad puede contribuir a reducir los niveles de pobreza y las diferencias en la distribución del ingreso. Para aumentar los índices de productividad es de vital importancia enfocarse en la competitividad de un país, el emprendimiento y la innovación.

### **Innovación**

Gracias al destacable desempeño que ha tenido Chile, en la base de sus recursos, políticas disciplinadas y previsoras y la apertura comercial e Inversión Extranjera, ha mostrado el buen uso de sus ventajas comparativas desarrollando mercados más eficientes. Pero el auge de las exportaciones ha demostrado la incapacidad que Chile tiene al apoyo de la innovación para otorgar servicios y conocimientos relevantes.

Para que un país sea productivo debe tener la capacidad de innovar en sus procesos de creación, desarrollo de nuevos productos y tecnologías. El ingreso de Chile en comparación a otras economías es bajo, siendo uno de los motivos la baja productividad, por lo tanto se debe potenciar las ventajas comparativas para que tengan mayor valor agregado. En los años anteriores se ha otorgado financiamiento y se han realizado cambios en las políticas de innovación pues se está consiente la importancia del desarrollo de esto, para el crecimiento sostenible

del país, sin embargo esto no ha sido suficiente pues aun existen debilidades y fallas sistémicas.

Durante 18 meses la OCDE realizó un diagnostico de las fortalezas y debilidades del sistema de innovación en Chile. El 2007 publica este informe en donde se detecta una serie de obstáculos que debían ser mejorados y propone las acciones que debe tomar el gobierno para la prosperidad del bienestar del país y así alcanzar los estándares de la OCDE.

Existen muy bajas inversiones en Investigación y Desarrollo, siendo el gobierno quien otorga mayor financiamiento. Hace unos pocos años atrás la innovación e investigación utilizados, se realizaban en establecimientos universitarios y en organizaciones Públicas. La industria otorga financiamiento en un 46% de I&D, la cual nos sitúa por debajo del promedio de los países OCDE pues representa un 60%. Por lo tanto las estadísticas informan que el sector privado a realizar investigaciones es bajo. Es por esto, y gracias a las recomendaciones del organismo, el gobierno ha realizado varios cambios para mejorar las relaciones entre la industria y ciencia, pues es bastante débil la investigación científica y tan necesaria para la productividad del país. También ha otorgado un crédito fiscal para I&D realizada por el sector privado, en donde ha llamado a participar instituciones de investigación externos de las mismas empresas, con el objetivo además a largo plazo de realizar más reformas que logren incentivar la innovación en los sectores privados, principalmente a las PYMES. Las empresas con este crédito cubren el 35% de los pagos que se deben realizar estas instituciones de

investigación. Estas instituciones y los contratos realizados se les debe otorgar un certificado del organismo ejecutor de las políticas del gobierno de Chile por ejemplo la CORFO y la I&D interna se excluye del crédito fiscal. Aun no es posible medir y evaluar los progresos pero se debe estar en constante supervisión pues se deben realizar ajustes si el esquema establecido lo necesite.

Además gracias a la OCDE se crea el Consejo Nacional de Innovación para la competitividad (CNIC) con el objetivo de colaborar con el gobierno a desarrollar políticas de innovación y lograr incrementar el PIB per cápita. En apoyo a esto se conforma el Fondo de Innovación para la competitividad (FIC) fuente de ingresos que proviene de los royalties mineros para fomentar la innovación, siendo el CNIC el asesor del gobierno para el buen uso de estos recursos.

Se crearon algunos programas en donde se deben realizar ajustes a las becas publicas con fondos privados, siendo responsabilidad de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONCIYT), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), en donde las empresas privadas y las instituciones de investigación creen consorcios para fondos públicos.

Otro punto importante es la educación pues es uno de los principales focos de crecimiento, debiendo ser respaldada por becas, pues existe escasez de recursos humanos especializados en el área de ingeniería en donde no se adquieren los conocimientos de una forma temprana, dificultando en el futuro un progreso dinámico, aunque han aumentado el último tiempo, existe déficit de profesionales.

Además las capacitaciones a niveles de doctorado, en materia de ciencia y tecnología son cuantitativa y cualitativamente insuficientes. Se deben realizar más capacitaciones en materias de liderazgo en negocios con formaciones en gestión tecnológicas y así mejorar el sistema educativo.

Las políticas de innovación se encuentran en un nivel apto para que se trabajen en ella de una forma más equilibrada y eficaz, pues existen las instituciones con las capacidades para crear mejoras, teniendo la convicción de que es un cambio necesario e indispensable para el desarrollo de la economía, y el gobierno debe ser un fiel representante en promover y contribuir a las políticas de innovación, pues se pueden adquirir nuevos conocimientos para aumentar el valor agregado a las industrias de recursos naturales pues es nuestro principal recurso de exportación, también desarrollar actividades relacionadas a clúster, puede posicionarse aun mas como líder sudamericano en los sectores de servicios e industriales potenciando el turismo pues es una de nuestras fortalezas y mejorar constantemente el desarrollo de investigación científica y tecnológica lo cual nos permitirá lograr un crecimiento equitativo y sustentable.

## **Emprendimiento**

En la mayoría de los casos los países con mayor desarrollo económico, muestran tasas de emprendimiento elevados que los países con menor desarrollo. Además es de vital importancia las condiciones políticas, sociales y culturales del país, pues determinara los límites o incentivos que permitirán el desarrollo en lo que es la actividad emprendedora.

Las regulaciones para el emprendimiento facilita la reasignación productiva de las empresas, aumentando la eficiencia. Por lo tanto para que un país el emprendimiento surja, deben existir una serie de factores que faciliten a los empresarios entrar a los mercados y aumentar la competitividad. Algunos de los factores que impiden el acceso a los mercados son el apoyo financiero, políticas y programas del gobierno, educación y capacitación etc.

Chile es uno de los países OCDE que enfrenta mayores dificultades en lo que significa comenzar un negocio, con elevada carga administrativa, regulaciones de entrada restrictivas dificultando el ingreso a sectores con servicios específicos, derechos exclusivos profesionales y restricción al financiamiento, situándolo en el segundo país OCDE con mas barreras administrativas a los empresarios y en el lugar número 69 entre 183 economías, según el Doing Business del Banco Mundial 2010. Eso limita la actividad empresarial pues establece obstáculos por ejemplo a la asignación de recursos de actividades que se consideran productivas a actividades que prometen proyecciones innovadoras productivas.

Como se menciona anteriormente, existen limitaciones para otorgar financiamiento y marcos regulatorios restrictivos a la puesta en marcha de un negocio, lo cual establece un mercado poco competitivo pues existen altas barreras de entrada a los mercados y además impide que ingresen empresas con nuevas visiones, conocimientos e innovación. A raíz de estas dificultades el organismo recomienda

---

<sup>5</sup> Proporciona mediciones objetivas de las regulaciones de negocios para las empresas locales en 185 economías y ciudades seleccionadas en el nivel subnacional.

reducir el exceso de trámites para abrir nuevos negocios, mencionado como objetivo principal, fortalecer la competencia y nuevas ideas empresariales. Es por esto que el año recién pasado, se aprobó una ley para reducir los trámites administrativos para las pequeña y mediana empresa (PYME), y se aprueba un proyecto de ley que reduce los días de trámites que requiere la apertura de un negocio, de 27 días a 16 y además reducir las barreras regulatorias para obtener un permiso municipal, y el pago de impuestos. Se crea esta iniciativa con el fin de aumentar la tasa neta de nuevos emprendimientos desde 25 mil a 100 mil al año.

Otras dificultad que enfrenta el país, es el ineficiente sistema de quiebra, pues retrasa la salida de las empresas que fracasan, altos costos de quiebra y además detiene el riesgo empresarial ya que los emprendedores evitan correr riesgos por lo que puede significar un fracaso. También la protección que tienen los prestatarios durante el proceso de quiebra es bastante insuficiente. Los prestamistas anticipan porcentajes de recuperación bajo, se muestran reticentes a la hora de otorgar préstamos a negocios que se muestran productivos pero a su vez riesgosos. Los prestamistas en Chile recuperan 21,3 centavos por dólar, mientras que el promedio OCDE es 68,6 centavos.

El procedimiento de quiebra en Chile, según el Doing Business 2011 resulta ser más largo y costoso en comparación a los países OCDE, extendiéndose hasta 4,5 años y el costo asociado es de un 15% de la propiedad cerrar un negocio, y el promedio de los países OCDE es de 1,7 años y el costo es de 9,1%. Es por esto que políticos se han enfocado a mejorar las leyes de quiebra, conformando un

grupo de profesionales encargados de evaluar reformas, realizar el análisis para optimizar su gestión y crear un tribunal especializado en quiebra. Además se promulgo una ley que simplifica los procesos de quiebra de las PYME. En relación a la limitada otorgación de créditos por la reticencia de los prestatarios el gobierno ha realizado una serie de acciones para facilitar el acceso a créditos para la creación de negocios. Una de las instituciones que ofrece estas facilidades es el Banco Estado para los pequeños y medianos negocios a través del programa FOGAPE. También la Corporación de Fomento de la Producción que se encarga del fomento y la innovación del país realizan aportes de capital para ayudar a empresas de carácter innovador para obtener acceso a capital.

### **Competitividad**

Para que un país sea competitivo debe ser el resultado de políticas impulsadas por el estado, que generen las condiciones de estabilidad económica y social, buen manejo de las finanzas públicas, baja deuda del gobierno y riesgo del sistema financiero, profesionales competentes, además tener la capacidad de generar riqueza permitiendo el desempeño de las empresas sin obstáculos, desarrollo económico que incite a crear un clima de negocios apto, permitiendo crear mayores y mejores empleos. Es necesario eliminar las barreras que impiden el crecimiento económico, agilizando trámites para los negocios, mejorando las condiciones de emprendimiento e innovación, y así lograr un ambiente de libre competencia y de oportunidades para todos.

Para promover la productividad en aspecto, es necesario incentivar la competencia entre las empresas que componen la industria en Chile, pues así genera mayor eficiencia en desarrollar e introducir nuevas tecnologías que permitirán aumentar calidad en los procesos productivos.

La OCDE reconoce que Chile se encuentra en una buena posición según el ranking mundial de indicadores de competitividad, que analizan la calidad de regulación y marcos macroeconómicos. Chile se encuentra en el “Doing Business 2011” en el primer lugar de los países de América Latina y el Caribe.

Pero la estructura de los márgenes precio-costos de las empresas chilenas intensivas en recursos naturales es mayor al promedio de los países de la OCDE lo cual indica que el nivel de competencia es relativamente menor en parte por la tecnología de producción de la industria, al igual que en el sector de servicios por ejemplo el sector de transporte, telecomunicaciones y en servicios de negocios.

También los principales motivos que afectan a estos bajos niveles de competitividad son las barreras de entrada y salida de las empresas en Chile más que en casi todos los demás países de la OCDE, pues los costos y trámites para emprender un negocio son relativamente altos, al igual que el proceso de quiebra.

En el año 2010 se desarrolla una reforma a la política de competencia que potencia las facultades de la Fiscalía Nacional de Economía, esto gracias a que la OCDE, recomienda la ampliación de su autonomía teniendo mayor control sobre acuerdos de empresas y aumentar las presiones competitivas en los diferentes sectores de servicios, pues antes la Fiscalía podía realizar cualquier tipo de

investigaciones pero era prohibido realizar inspecciones sorpresivas, investigaciones en las comunicaciones y la confiscación de documentos, lo cual impedía reunir pruebas e inculpar a quienes estaban faltando a la ley.

Además hace algunos años existían irregularidades en las leyes de competencia por ejemplo en el área de los carteles pues son difícil de investigar y comprobar, ya que en la actualidad el mercado reducido y unido de Chile dificulta descubrir a profesionales que otorguen las pruebas de los delitos que se cometen en su organización pues para ellos significaría no poder trabajar en algún cargo ejecutivo del área nunca más. Es por esto que la Fiscalía es bastante eficiente investigando este tipo de irregularidades y situaciones que impliquen comportamiento anticompetitivo, teniendo mayores facultades para trabajar y con la ayuda del Tribunal de Competencia, quien establece las multas. Además este tipo de mejoras no solo permite sancionar a empresas que cometen estas faltas, si no que logra proteger a los consumidores, pues la regulación de los precios afectan a cada uno de los ciudadanos, por lo tanto conlleva a un mercado más transparente y a su vez incentivaría la competencia limpia en los mercados de productos.

Una parte de la reforma sobre la ley de carteles, es aumentar la multa máxima de alrededor de 23 millones y un programa de indulgencia. Se comenta que es necesario aumentar aun mas las multas pues para las grandes empresas son costos bajos, y la idea es que las multas deben ser vinculadas a las ganancias por participar en un cartel estableciendo cierto porcentaje a los ingresos de las empresas, esto es un hecho en otros países miembros de la OCDE.

## **Mercado Laboral**

Las principales críticas que nacen a raíz del mercado laboral, apuntan a que muchos empleos en Chile son poco productivos, las regulaciones laborales son anticuadas y no se adecuan a las exigencias actuales, además existe escaso incentivo para que las organizaciones puedan invertir contratar y a su vez capacitar a más trabajadores generando empleos con más oportunidades de desarrollo, profesional y humano.

Existe un mercado laboral desigual pues no hay las mismas oportunidades para los diferentes grupos humanos, por ejemplo la mano de obra femenina aun sigue siendo inferior a la masculina y más aun según el promedio de la OCDE que cumple con un 65% (Anexo 2.1). Además la empleabilidad de los jóvenes en el año recién pasado era de un 18.6% en contraste el promedio de la OCDE que es de un 16.7% (Anexo 2.2). También el mercado informal es bastante amplio, y se caracteriza por personas de mayor edad que no cumplen con exigencias educacionales por lo tanto carecen de conocimientos y habilidades, lo que se traduce en baja productividad, salarios bajos, no están resguardado por leyes laborales, malas condiciones de trabajo y carecen de seguro de salud. Es aquí donde hay preocupación pues Chile se sitúa en el tercer lugar de mayor pobreza en la OCDE con un 18,9% y a su vez es el país con mayor desigualdad en los ingresos, esto lo muestra el Coeficiente de Gini, que mide a la sociedad de 0 a 1, donde el cero implica igualdad perfecta y 1 significa que la riqueza es de solo un individuo o grupo social. El coeficiente de Chile es 0,5 siendo el promedio de los países OCDE 0,31 (Anexo 2.4). Si no se realizan acciones para mejorar los

aspectos antes mencionados, seguiremos teniendo falencias en relación a la productividad de nuestro país.

La pobreza ha declinado considerablemente desde hace 20 años (Anexo 2.5), siendo el país mejor posicionado en Latino América, pero sigue siendo alto para el promedio OCDE. Además la gran diferencia entre los ingresos más altos y medios, contribuye a un importante nivel de desigualdad siendo excepcionalmente alto para los estándares de la OCDE. Es por esto que está la exigencia de hacer cambios, y el gobierno ya está trabajando al respecto, creando diferentes programas de apoyo a los trabajadores, otorgando bonos de asignación social que apoya aun mas a las familias de extremo esfuerzo y poco a poco contribuir con la productividad del país.

Es importante en un comienzo crear relaciones más flexibles y transparentes entre empleadores y empleados, pues al no existir esto, genera inseguridad y poco compromiso con su lugar de trabajo, creando relaciones tensas y faltas a la confianza. En relación a lo anterior es importante analizar la cobertura de los sindicatos, ya que no es muy amplia, y generalmente existen en grandes empresas, quedando los trabajadores expuestos a abusos, tanto salariales, laborales como morales.

La Dirección del Trabajo tiene recursos limitados en la participación de conflictos y es aquí donde los sindicatos deben ser responsables que las leyes se cumplan con los trabajadores, por lo tanto es de vital importancia que exista una regulación más estricta por parte de la Dirección del Trabajo. Frente a esto, el gobierno

sugiere promover las negociaciones colectivas que abarquen temas relacionados con las jornadas laborales, salarios, incentivos etc., lo cual permitirá mayor interacción entre sindicatos y la empresa. También es necesario abarcar temas sobre el salario, que aunque el salario mínimo de Chile representa el 44% del salario promedio y la OCDE un 40%, existen diferencias abismantes ya que es el país en donde las personas que pertenecen a los hogares del 5% más rico, tienen ingresos 830 veces superiores a las personas que pertenecen a los hogares del 5% más pobre, situando al Chile como el país OCDE más injusto salarialmente, situándolo en el último lugar en nivel de ingresos con puntaje 0 sobre un máximo de 10.

La OCDE recomienda crear salarios mínimos a jóvenes entre 18 y 25 años pues generalmente las personas de estas edades que ingresan al mercado laboral, no son considerados en el mercado formal. Por lo tanto se plantea, que el gobierno subsidie cierta parte del sueldo a los jóvenes trabajadores y el empleador otra parte, lo cual estimulara la contratación de nuevos empleados, con las leyes vigentes. Un tema de bastante relevancia a la hora de hablar sobre la productividad de los empleos, es acerca de dar prioridades a políticas que incentiven a las empresas la constante formación y capacitación de sus empleados, dando oportunidades a los trabajadores de potenciar sus capacidades y no solo a ellos, sino que también capacitaciones a las mismas empresas que permitirán ir renovándose conceptual y laboralmente.

## **Educación**

La desigualdad, calidad deficiente, bajo presupuesto que otorga el estado, son factores que dejan a Chile como el país con mayores inconvenientes en su sistema educacional. El gobierno debe realizar mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y asegurar acceso igualitario a la educación de alta calidad. Esto mejorará la productividad de la fuerza de trabajo Chilena, contribuir al crecimiento económico y disminuir la desigualdad. Chile ha logrado progresar educacionalmente pero aun debe seguir avanzando (Anexo 3.1). Además ha logrado el mayor crecimiento de los países OCDE demostrado en el informe PISA (Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) entre el año 2000 y 2009. Por otra parte, la influencia de la situación socio económica de los estudiantes en los resultados de aprendizaje dentro de Chile (Anexo 3.2), sigue siendo importante, aunque fue uno de los pocos países de la OCDE en donde este indicador mostró una significativa mejora en los resultados. Esto sugiere que el gobierno debe hacer mucho más para asegurar el acceso a la educación de alta calidad para los niños de bajos recursos

Existe una brecha amplia entre los estudiantes de bajos ingresos con los de mayor ingreso, teniendo acceso desigual a la educación, pues la ayuda no está disponible para muchos de los niños con bajos recursos, existiendo menos posibilidad de terminar los estudios. Los problemas de igualdad se ven reflejados en el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes que muestra el bajo rendimiento según en la escuela a que pertenecen y va directamente relacionado al nivel socioeconómico de los estudiantes. Por lo tanto

el gobierno necesita invertir más en lo que es recursos públicos en educación. Las escuelas que reciben subsidios para estudiantes de bajos recursos solicitan la Subvención Escolar Preferencial (SEP) existiendo un riguroso sistema de evaluación de la calidad de la educación, garantizando que se cumpla. Hace unos meses el gobierno aumento en un 20% el promedio del subsidio, esto permitirá que más niños puedan recibir educación de calidad.

Es primordial que exista un seguimiento en la evaluación de los resultados y constantemente ofrecer colaboración a las diferentes escuelas y así garantizar que el dinero invertido se está utilizando correctamente. También es importante evaluar si existen oportunidades para aumentar la subvención escolar con el propósito de otorgar mayores recursos a estos sectores vulnerables, y recomienda la OCDE que este subsidio dependa del ingreso familiar generando una escala que mida los montos según un porcentaje obtenido. Esto permitiría erradicar las diferencias socioeconómicas del sistema escolar si existiese también un mayor interés económico el aceptar niños de escasos recursos. Los análisis que se han realizado sobre este ideal, muestra que los establecimientos educacionales que ya tienen estudiantes de bajos recursos son los interesados en participar, no así los establecimientos más selectivos lo cual genera desinterés en participar. Para evitar este tipo de situaciones la OCDE recomienda que es necesario que el gobierno debe exigir a todos los establecimientos con financiamiento público que acepten el Subsidio Escolar Preferencial, y así estar evaluados constantemente y lograr un sistema de calidad de la educación para todas las escuelas.

En términos de la calidad de la educación, se está implementando el programa INICIA que consiste transformar las instituciones, curriculum y prácticas que involucren la formación del inicio del docente, con el fin de mejorar y fortalecer la calidad de la educación de los profesionales que egresan de pedagogía. Deben realizar una serie de exámenes que certifiquen a los docentes que lo realicen. Con esta iniciativa las escuelas públicas de manera obligatoria deberán contratar a profesionales que tengan aprobados estos exámenes lo cual también permitirá a los egresados con buenos resultados en los exámenes a optar a salarios más elevados. Se espera desarrollar esta iniciativa para todos los maestros egresados con el fin de que solo los certificados puedan enseñar.

El año recién pasado ha sido de gran relevancia en lo que es la educación pues más de 3 meses los estudiantes de educación superior y secundaria han estado realizando movilizaciones para demostrar su malestar por la inequidad de acceso a la educación de calidad, luchar por reducir los niveles de deuda que poseen muchos estudiantes y por el reducido apoyo financiero que otorga el estado, pues es el único país de la OCDE que el mayor financiamiento proviene del sector privado. Por ejemplo en el año 2009 el gasto por estudiante de educación secundaria anual fue de 2.564 dólares, y un país promedio de la OCDE gasta 8.972 al año.

Además los chilenos gastan considerablemente en lo que es la educación superior, el gasto público por estudiante en términos del PIB per cápita es el segundo más bajo de los países OCDE. (Anexo 3.3)

Además Chile es el país con mayor segregación socioeconómica en el sistema educativo, y posee los niveles más bajos de inclusión social de los países OCDE. Según los estudios de la OCDE muestran la importante expansión en lo que respecta a la educación superior de Chile, pues existe una mayor participación de la educación privada, pero esto significa un mayor costo para las familias, ya que gran parte del financiamiento es realizado por los privados. Los índices que muestran la OCDE determinan que el 85% del financiamiento proviene de los privados, siendo estos principalmente las familias.

Es por esto que la OCDE propone a corto plazo aumentar el gasto público, duplicando el financiamiento en la educación superior. También los informes de la OCDE indican que la enseñanza en algunas universidades es anticuada, las carreras universitarias son muy largas y la deserción es muy alta. Los costos son muy altos y existe poco apoyo financiero para los alumnos más necesitados. También recomiendan realizar una reforma en la Prueba de selección Universitaria (PSU), como único instrumento de selección de ingreso a la universidad y recomiendan incorporar más elementos a la PSU para que además de lograr identificar a quienes tengan el conocimiento, también puedan identificar a quienes tengan habilidades y el potencial de aprendizaje. Es por todo esto que se deben realizar una serie de estudios para evaluar futuros cambios, pues al potenciar la calidad del recurso humano de nuestro país, lograra aumentar sus capacidades, productividad, empleo y en consecuencia los ingresos disminuyendo las desigualdades en nuestra sociedad.

## **Medio Ambiente**

El notable crecimiento y desarrollo económico que ha tenido Chile las últimas décadas ha sido de gran ayuda en el posicionamiento de nuestro país en el mundo, pero para lograr este prestigio se han tenido que sacrificar y ejercer presión sobre nuestros recursos naturales, sobretudo en el sector de la minería silvicultura y acuicultura. Se ha generado una degradación ambiental importante, sobre todo en los lugares que se explotan estos recursos, es por esto que se han fortalecido sus leyes e instituciones que protegen el medio ambiente.

Pero esto no es suficiente pues aun nos deparan nuevos desafíos para seguir protegiendo nuestro medio, pues las decisiones que se lleven a cabo hoy, tendrán repercusiones en un futuro, mas aun con los cambios climáticos que están afectando a todo el mundo. Chile también es responsable de cumplir con una serie de estándares que son exigidos en el contexto de tratados ambientales y acuerdos comerciales, debiendo llevar a cabo políticas ambientales rigurosas y exigentes, considerar en las decisiones económicas y sociales las repercusiones del medio ambiente y seguir fortaleciendo los compromisos en la cooperación ambiental internacional para lograr un crecimiento verde.

Chile ha trabajado en esto, y ha creado una serie de organismos que protegen el medio y además participa en diferentes organizaciones, como por ejemplo el mecanismo de desarrollo Limpio (MDL) (mecanismo del Protocolo de Kyoto\* basado en proyectos, y que tiene como objetivo principal reducir las emisiones de gases efecto invernadero) con aproximadamente 40 proyectos para reducir las

emisiones de gases. En la actualidad el principal organismo regulador el Ministerio del Medio Ambiente que fue creado el 2010, reemplazando la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), se encarga de trabajar como un servicio de estudios, comunicación fiscalización, estrategias para promover la educación ambiental y la participación de la sociedad en procesos de decisión ambiental, crear normas y planes de prevención y protección al medio, etc.

Al ser miembro de la OCDE existen mayores exigencias, tanto como reestructuraciones en las organizaciones que se preocupan del medio ambiente, normas, invertir en infraestructuras, mayores recursos financieros, etc.

En el año 2005 la OCDE junto a la CEPAL, realizan una evaluación del desempeño ambiental de Chile analizando el compromiso ambiental en territorio chileno y en el internacional, además con el fin de promover el desarrollo sustentable. En este informe se desarrollaron una serie de recomendaciones para apoyar el progreso ambiental de nuestro país, las cuales deberá seguir trabajando para cumplirlas, pues aun existen deficiencias y mejoras por hacer.

Estas recomendaciones están enfocadas a las políticas ambientales, relacionadas a potenciar las instituciones ambientalistas y las normas ya establecidas, apoyado por constantes fiscalizaciones a través de organismos de inspección ambiental, planes de desarrollo territorial chileno, e índices que midan los avances y el cumplimiento de compromisos establecidos.

Las recomendaciones realizadas para proteger la calidad del aire, son crear más normas que controlen las emisiones de gases tóxicos para el aire, sistemas de

análisis y control de la calidad del aire, generar acciones para reducir las emisiones de gases del transporte, desarrollar más programas de calidad del aire, desarrollar nuevas estrategias para ahorro de energía.

También se centran en las repercusiones que afecten al agua, la naturaleza, acciones derivadas de la minería, silvicultura y acuicultura, impacto ambiental y social, y recomendaciones para fortalecer los compromisos internacionales.

En este año Chile rindió un examen como miembro pleno de la OCDE realizando una Evaluación de Medio Término, con el fin de ver los grados de avances en el cumplimiento tanto en los objetivos del país como compromisos internacionales. Dicha evaluación estuvo enfocada principalmente al sector de la minería, fiscalizaciones, sanciones y avances de los Tribunales Ambientales, manejo de residuos y el funcionamiento de las instituciones a cargo. El principal progreso que tuvo Chile fue en relación a la institucionalidad, y sobre lo que debe seguir trabajando arduamente es sobre la información ambiental, indicadores e instrumentos en temas de gestión ambiental.

A pesar de los esfuerzos y los continuos trabajos que se han estado realizando para superar las brechas en este ámbito, la OCDE realizó un informe sobre el bienestar de la población mundial, y Chile obtuvo 0 puntos en una escala máxima de 10 en el ítem de la calidad del Medio Ambiente.

## **Exportaciones**

La participación que Chile ha tenido a nivel internacional estas últimas dos décadas ha sido de gran importancia en el desarrollo del comercio exterior de nuestro país.

Ha existido un acelerado crecimiento económico, tanto nacional como internacional, el aumento en la producción de bienes de manera eficiente y a un menor costo, la producción de servicios y en la comercialización de estos, creación de nuevos y mejores empleos, en general una economía que funciona con factores tan importantes como lo es el gobierno, las empresas, las personas y las relaciones de cooperación con los países del mundo.

La creación de los Tratados de Libre Comercio han tenido como objetivo agilizar el comercio entre países, puesto que existen una serie de barreras que obstaculizan el intercambio de bienes y servicios, como lo son las altas tarifas arancelarias, las barreras no arancelarias, derechos de propiedad intelectual, inversión extranjera, aranceles antidumping y otros tipos de medidas de salvaguardia, etc.

A Chile le reportan grandes beneficios al tener una economía abierta, ya que las personas no solo destinan sus recursos y gastos a productos y servicios nacionales, sino que también a productos importados, y de la misma forma las empresas nacionales comienzan a exportar bienes y servicios que ya no son consumidos por la demanda nacional. Por lo tanto se produce un ciclo en donde los consumidores destinan su ingreso a productos internacionales y las empresas nacionales reciben ingresos del exterior por las exportaciones realizadas.

Es así como comienza una apertura unilateral como principal objetivo, concretar negociaciones multilaterales, y una apertura a nivel bilateral y regional que impulsan el comercio exterior chileno,

Las exportaciones chilenas comienzan hacerse presente en la década de los setenta en donde existe un auge en ellas, pero que no fue tan beneficioso para el país principalmente por la apreciación cambiaria. Luego a principios de los ochenta superando la crisis que existió, la situación se revierte, experimentando un crecimiento estable por las reformas comerciales determinadas para fomentar las exportaciones. Es así como se propusieron en reducir las importaciones e incentivar las exportaciones a través de una serie de medidas como por ejemplo, aumentar el arancel que pasó de un 10% a un 35% para las exportaciones que no cumplieran con las medidas antidumping.

Posteriormente en los noventa comienza a ampliar su espectro comercial, pasando a ser una economía con una apertura unilateral a una economía que crea lazos con otras naciones para así ampliar y conocer nuevos mercados de exportación, demostrando ser la economía que ha crecido con mayor rapidez en Latino América. Sin embargo el PIB aun no logra llegar al promedio de la OCDE y recomienda que es importante seguir creciendo en las exportaciones rápidamente, con factores como la innovación, competitividad y diversificar las exportaciones de Chile.

Los principales productos que exporta Chile provienen de los recursos naturales, el cobre y productos agrícolas. La proporción de las exportaciones en el sector de

la minería es 44%, Manufactura 29%, Servicios 14%, Agricultura 5%, Minería Otros 5%, y Pesca 3%.

Las exportaciones de Chile se encuentran muy focalizadas en lo que es la minería y los productos intensivos en recursos naturales, dejando de lado el sector de manufactura y servicios el cual aportan un 15% y 62% del PIB en nuestro país respectivamente. La exportación de manufactura realizada con recursos naturales es alta, no así la manufactura no basada en recursos naturales, lo cual establece a Chile bajo los estándares en comparación a los países OCDE que representan abundancia en recursos. Como se menciono anteriormente para Chile es bastante representativo el porcentaje de aporte del PIB para el sector de los servicios, pero las exportaciones de servicios son relativamente bajas.

La OCDE recomienda que es necesario diversificar las exportaciones entregando la misma dedicación a las diferentes áreas que se encuentran por bajo los niveles, debido a diferentes barreras que existen tales como recursos financieros, reglamentaciones, I+D, etc. Para esto es importante focalizarse en las áreas que existen ventajas comparativas generando oportunidades de exportación. Por ejemplo Chile es un país destacable por la extracción del cobre por lo tanto además de ser exportador del mineral podría exportar servicios que estén relacionados con el sector, pues adquiere conocimientos y experiencia las cuales que pueden ser exportados a través del área de ingeniería, prestando servicios a otros países en lo que es el sector de procesos, operaciones, y ventas.

También para aumentar las exportaciones en otras áreas es necesario reconocer los clúster en que Chile tiene ventaja competitiva y usar y conocer la experiencia de ellos, para que sean parte en las áreas de menor porcentaje en exportaciones. En nuestro país existen 8 clúster con un importante potencial de crecimiento, 5 de ellos provienen de la minería y 3 del sector de servicios. Las principales restricciones son por factores productivos en donde se ven afectadas la innovación reglamentaciones e investigación y desarrollo, factores que impiden el crecimiento de las exportaciones y a su vez el crecimiento del país, disminuyendo su competitividad. Por lo tanto enfocarse en I+D, mejorar la política comercial, innovación, promover y mejorar la educación, flexibilizar el emprendimiento y leyes laborales, factores que permiten que un país sea competitivo y que Chile en mucho de ellos se encuentra bajo los estándares de la OCDE, por lo tanto mejorando estas debilidades permitirá aumentar la productividad del país.

### ***Análisis de Indicadores***

A continuación se detallara las sugerencias que la OCDE realiza a Chile en los diferentes indicadores que inciden en la industria y comercio y además el impacto que se ha generado en cada una de ellas en beneficio del país, como consecuencia del ingreso a la organización.

### **Productividad**

La productividad es el principal indicador en que Chile debe trabajar, pues ha experimentado un importante estancamiento. Es por esto que se han propuesto reformas, proyectos y seguimientos que permitirán hacer crecer la productividad.

Este año el objetivo principal del plan de gobierno, es trabajar en el emprendimiento y el año 2013 en la innovación.

Las sugerencias que la OCDE plantea involucran fortalecer la competencia emprendimiento y la innovación, de las cuales se especificaran a continuación:

- Se propone lograr aumentar los recursos de la Fiscalía Nacional Económica (FNE)\*.
- Eliminar la formación de carteles, aumentando las multas y sanciones a empresas que conspiren en contra las leyes de libre mercado. Castigando con penas reclusivas de libertad y tipificar dichos actos como un delito penal a la fijación de precios.
- Fortalecer las acciones que realiza el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia frente a las fusiones de empresas
- Disminuir los engorrosos trámites para iniciar un negocio, pues no solo afecta a los nuevos empresarios si no que impide el fortalecimiento de la competencia de mercado y además impide incentivar la creación de nuevas ideas empresariales.
- Reducir las barreras de entrada a mercados de servicios comerciales y minoristas.
- Realizar reformas a la ley de quiebra, pues existen dificultades al otorgamiento de créditos a negocios altamente riesgosos.

- Desarrollar y otorgar recursos para el fomento de la innovación, no solo en tecnologías si no que también en otros ámbitos como investigación, y además establecer vínculos entre las empresas y universidades.
- Concretar una estructura institucional para las políticas de innovación que permita garantizar que las estrategias realizadas perduren a largo plazo.

## **Acciones Realizadas**

### **Innovación**

El 19 de Enero del 2011 se dio inicio al proyecto "Innovación para Regiones", constituyéndose el Directorio Nacional. Este proyecto busca promover la innovación y competitividad en las regiones de Chile.

En Enero 2011 se inicia el programa Chile VA! Encuentro de jóvenes con la ciencia y tecnología, con el principal objetivo a que los jóvenes se comprometan a desarrollar una carrera en ciencia y tecnología y así contribuir como profesionales en el ámbito de la investigación y ciencia, pues en nuestro país hay escasez de estos profesionales, impidiendo crecer en estos ámbitos.

En Junio del 2011 se aprueba el proyecto de ley "Nuevo Incentivo Tributario de I+D" con el objetivo de aumentar las posibilidades que empresas universidades y centros especializados, trabajen en I+D, comprometiéndose el Gobierno al 2014 duplicar la inversión en I+D como porcentaje del PIB.

En el año 2009 se promueve la iniciativa de atraer centros de excelencia de I+D de clase mundial, concretándose este proyecto el año 2011. Se establecen cuatro

centros, Fraunhofer de Alemania, INRIA de Francia, Wageningen de los Países Bajos y CSIRO de Australia. Cada uno de ellos se especializa en diferentes materias que son claves para la investigación, desarrollo científico tecnológico y de innovación en Chile.

En Septiembre del 2010 se crea la Comisión Asesora Presidencial, que es denominada Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, y que busca asesorar constantemente al ejecutivo en temas de políticas públicas de innovación y competitividad, emprendimiento innovador, desarrollo científico y tecnológico.

### **Emprendimiento**

El 15 de Noviembre del 2011 fue aprobado por el Congreso el proyecto de ley que crea el Sernac Financiero, el cual se espera estar implementado en Julio del 2012. Este organismo busca velar por los derechos de los consumidores, y que no solo las empresas sean capaces de respetar los derechos de los trabajadores, sino que también sus obligaciones tributarias.

El 27 de Enero del 2011 se publica en el diario oficial la Ley de Simplificación de trámites para crear una nueva empresa. Gracias a esta ley se redujo de 27 a 7 días requeridos para abrir un negocio, desde 6.8% a 5.1% el ingreso per cápita en el costo de iniciar un negocio y el trimbraje inmediato de parte del Servicio de Impuestos Internos, de los documentos que no dan lugar a crédito tributario.

El 3 de Octubre del 2011 se anuncio la creación del proyecto de ley de “Quiebra Express” que permite agilizar la quiebra de emprendedores y nuevas empresas, lo cual fomentara el emprendimiento.

### **Competitividad**

Se presento en Mayo del 2011 el programa “Impulso Competitivo”, que agrupa 50 reformas en diferentes áreas y que permitirán mejorar la competitividad de nuestro país y que se espera dar cumplimiento como plazo en Mayo del 2012.

Se creó la Oficina de Competitividad, con el fin de evaluar y fiscalizar la implementación de los desafíos expuestos en el programa, y constantemente identificar los obstáculos al emprendimiento y la libre competencia.

En la actualidad ya se han cumplido 10 reformas expuestas en la agenda de Impulso Competitivo, algunas de ellas son:

Chile Paga, que consiste en un sistema de fiscalización para efectos del pago oportuno de facturas recibidas en los servicios públicos, y existirán sanciones para quienes se retrasen en los pagos de ellas.

Generación de más becas para el programa Ingles Corfo a todas las carreras, siendo 6 mil ciudadanos con este beneficio, y se espera para el 2013 sean 10 mil.

La agilización del mecanismo para la devolución anticipada del IVA pagado sobre los insumos en los casos de nuevos proyectos de exportación, mejorando la reconversión productiva, pues la autorización del pago demoraba meses lo que dificultaba el cambio de rubro.

Ingresó al senado en el mes de Octubre del 2011 el proyecto de ley de adaptabilidad laboral agrícola, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales que logren favorecer la productividad de las empresas, empleadores y trabajadores del rubro agrícola.

Se crea el fondo CORFO para la reconversión productiva de las PYME, que consiste en un fondo que avala en forma parcial, los créditos bancarios de largo plazo, el financiamiento de las cuentas por cobrar, y facilitar la incorporación a programas de asistencia técnica y de certificación de calidad

## **Educación**

Las sugerencias que la OCDE realiza a la educación Chilena, son principalmente a la calidad de la educación y se enumeraran a continuación.

- Asegurar que la educación y las propuestas educativas se lleven a cabo con regímenes claros y definidos.
- Crear programas especiales de inducción para profesionales que estén comenzando a enseñar.
- Mejorar la calidad de la educación a través de profesionales competentes, que constantemente reciban capacitaciones, participen en programas educativos y posgrado para la actualización constante de los contenidos.
- Incorporar dentro de la malla pedagógica, exámenes externos para las evaluaciones finales.

- Consolidar el sistema de ingreso de alumnos a escuelas primarias y secundarias, prohibiendo el proceso de selección estudiantil.
- Disponer extensivamente a profesores y apoderados la información para conocer e interpretar los resultados obtenidos a través del Sistema de medición de calidad de la Educación (SIMCE).

### **Acciones Realizadas**

El 18 de Octubre 2011 se promulga la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual aumenta la subvención para todos los alumnos de hogares vulnerables, el financiamiento de su educación. El porcentaje de aumento es de un 21% y ayudara estudiantes de primero a séptimo básico, próximo año octavo, y se espera que más adelante a toda la educación media.

El 11 de Noviembre del 2011 el gobierno firmo el proyecto de ley el cual crea la Superintendencia de Educación Superior, con el fin de fiscalizar las universidades, institutos profesionales, y centros de formación técnica. Principalmente velar por el buen funcionamiento de estas entidades cumpliendo las normas que las rigen.

El 22 de Noviembre del 2010 se firma el proyecto de ley que consiste en reformas y medidas centradas a los directores, profesores, alumnos y familias de los estudiantes. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y además igualdad de oportunidades para todos.

El 18 de Enero del 2011 se firma un acuerdo para reformar la educación, invirtiendo 180 mil millones de pesos destinados a la educación pública.

En Marzo del 2010 el Ministerio de Educación anuncia la iniciativa de crear 50 Liceos de excelencia en todo Chile, para alumnos destacados, vulnerables de séptimo y octavo básico, con el objetivo de alcanzar mejores resultados académicos y así crear oportunidades para acceder a la educación superior, potenciando sus talentos.

El 12 de Mayo del 2011 se aprueba la ley en contra del bullying, que consiste principalmente en que todos los colegios deben crear un comité de sana convivencia Escolar y si los establecimientos escolares no toman medidas para combatir la violencia escolar, serán multados hasta 100 Unidad Tributaria Mensual.

Se promulga la ley de Aseguramiento de la Calidad el 11 de Agosto del 2011 que crea 2 entidades que como fin tienen mejorar y evaluar la calidad de la educación. Estas instituciones son la Superintendencia de la Educación Escolar constituida por 460 funcionarios, y la Agencia de la Calidad de la Educación con 362 funcionarios.

Se publica en el Diario Oficial el 26 de Febrero del 2011 la ley de Calidad y Equidad siendo los principales actores, profesores y directores, estableciendo mecanismos que aseguren la calidad de la enseñanza.

En Noviembre del 2011 se aprueba la iniciativa de otorgar Becas Vocación de Profesor, a estudiantes que obtengan más de 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), teniendo la oportunidad de cursar la carrera gratuitamente.

## **Mercado Laboral**

Si bien la economía chilena ha crecido notablemente, aun existen muchas desigualdades sociales y condiciones laborales que representan una gran brecha en comparación a los países OCDE, es por esto que se mencionaran algunas de las sugerencias que realiza este organismo frente a la situación del mercado laboral.

- Incentivar y aumentar las capacitaciones en los lugares de trabajo con sus respectivas certificaciones laborales.
- Fomentar reformas que permitan el continuo aprendizaje de los trabajadores, garantizando capacitaciones de calidad y reconocimiento en el mercado laboral.
- Acerca de los salarios mínimos, aumentar de 18 a 25 años la edad para recibir salario mínimo.
- Disminuir las indemnizaciones por concepto de desvinculaciones con el objetivo de que los empleadores formalicen las relaciones laborales.
- Crear medidas que permitan fortalecer y enriquecer el trabajo de la Inspección del Trabajo y Tribunales Laborales.
- Incentivar las instancias de dialogo con los sindicatos de trabajadores, promoción de negociaciones colectivas y mejorar el trabajo y desarrollo de las entidades de consulta.

## **Acciones Realizadas**

En el año 2010 se crea la Bolsa Nacional de Empleo, que es un portal web gratuito para la búsqueda de empleo y además aportara a la creación de puestos de trabajo.

Se realizaron durante el 2011, 44 ferias laborales por todo Chile, participando 950 empresas de diferentes rubros.

El 31 de Agosto del 2011 el Congreso Nacional aprueba la ley que elimina el 7% de cotización de salud de los pensionados chilenos beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias, ya sean beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria, según sea el caso, la eliminación será parcial o total. Ya han sido beneficiados aproximadamente 700 mil ciudadanos chilenos.

Durante el 2011 fue el año en que se incorporaron más mujeres al mercado laboral con un 47.5% de participación, en el año 2010 fue un 46.8%.

En Diciembre del 2011 se confirmó el estudio e ingreso a tramitación en el Congreso, el Estatuto del Trabajador Agrícola de Temporada, que busca beneficiar y formalizar los contratos, jornadas y horas extras a los trabajadores del sector, además el derecho a bonos de salas cunas a las temporeras.

El 2010 se dio inicio a la modernización de la Dirección del Trabajo con el objetivo de satisfacer de la mejor forma las necesidades de los usuarios, reestructurar la organización como un todo, potenciar su rol de fiscalizador, y mejorar el acceso a los servicios dispuestos en la web.

El 17 de Octubre del 2011 se publicó en el diario oficial la ley del postnatal de seis meses. Las madres podrán hacer uso de este beneficio de 2 formas, extendiendo su postnatal de 3 meses con un 100% de subsidio y tope de 66UF brutas, o extender el permiso por 18 semanas pero trabajando medio día con un 50% de subsidio.

A partir del 01 de Julio del 2011, los empleadores que cuenten con menos de 100 trabajadores, deben asumir el costo del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y dejar de descontarlo de sus sueldos. El porcentaje de descuento equivale al 1.49% de la renta percibida.

El 30 de marzo del 2011 se publica en el Diario Oficial el reglamento de la Ley del bono de “Bodas de Oro” a los ciudadanos que han sido cónyuges durante 50 años o más. Se le otorgara un bono de 125 mil pesos a cada uno cumpliendo 50 años de matrimonio a partir del 1 de Enero del 2010.

En Marzo del 2011 se conforma una comisión de expertos que evalúa los programas de capacitación del SENCE con el propósito de centrarse en capacitaciones de larga duración.

## **Exportaciones**

Las principales exportaciones que realiza Chile son gracias a sus recursos naturales, derivados de ellos y productos agrícolas. Es por esto que es necesario que sepa utilizar sus capacidades, recursos y prestigio para crecer y potenciar la

productividad que es una de las principales preocupaciones de la OCDE. A continuación se mencionara sobre las sugerencias que el organismo realiza.

- Es necesario disminuir las barreras reglamentarias que impiden el comercio de servicios.
- Trabajar en las áreas que potencie el espíritu exportador, como son en el sector de innovación, emprendimiento, recursos humanos.
- Es necesario un rápido crecimiento en las exportaciones para lograr aumentar los ingresos de Chile. Esto es posible lograrlo enfocándose en la competitividad y diversificar las exportaciones.
- Crear nuevas oportunidades en el mercado de exportaciones, como es en el sector de servicios tecnológicos y empresariales.

### **Acciones Realizadas**

En el 2010 AmCham<sup>6</sup> laza el Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica para la Industria de Alimentos, postulado por la Cámara y aprobado y financiado por Innova Chile-CORFO, programa de US\$230.000. Su objetivo es capacitar a empresas chilenas enfocada en el sector de alimentos para posicionarse en el mercado de Estados Unidos.

El 22 de Octubre se anuncia la implementación del sistema de “Ventanilla Unica” para las exportaciones que pretende instaurar un Sistema Integrado de Comercio

---

<sup>6</sup> Camara Chileno Norteamericana de Comercio, promueve el libre comercio y los negocios entre Chile y Estados Unidos

Exterior. Esto consiste en disminuir los días de trámite y regulaciones de exportación, reduciendo los días de 21 a 10.

Fue promulgado el 13 de Enero del 2011 el Tratado de Libre Comercio Chile Turquía, el cual beneficiara principalmente al sector de minería frutícola y agroalimentario.

El 12 de Noviembre del 2011 se firma el Tratado de Libre Comercio Chile Vietnam. El acuerdo incluye acceso a mercados para más de nueve mil productos, regulaciones, medidas sanitarias y fitosanitarias.

### **Medio Ambiente**

Para Chile es de gran importancia lograr el desarrollo sostenible, generando un gran desarrollo del país, pero sin perjudicar y poner en peligro al medio ambiente.

Los ciudadanos cada día tienen más conciencia de la problemática que existe y que es un camino largo de aprendizaje, pues es de gran relevancia para el futuro de nuestro país. La OCDE es muy exigente en sus requerimientos pues es una problemática mundial y que debemos estar unidos para lograr los cambios, es por eso que sugiere las siguientes medidas:

Potenciar el trabajo y fiscalización de las instituciones ambientales, con el respaldo financiero y absoluto del gobierno.

Disminuir el impacto ambiental en el sector minero y encontrar soluciones económicas para resolver los problemas de contaminación y que las empresas involucradas paguen.

Otorgar recursos suficientes para proteger la biodiversidad con el fin de lograr proteger el 10% de los ecosistemas de Chile.

Crear y consolidar estrategias de disminución de gases efecto invernadero.

Trabajar con las políticas y objetivos ambientales en todas las áreas involucradas como la minería, turismo, energía, agricultura, transporte, sector forestal, etc., y así lograr y promover un crecimiento verde.

Garantizar que el trabajo institucional se enfoque en la promulgación y ejecución de una nueva Ley General de Residuos.

### **Acciones Realizadas**

Consolidación de las institucionalidades ambientales frente a la necesidad de organizar la labor fiscalizadora en el año 2010. Se crea el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), con presencia nacional y en espera de recibir sus facultades.

Se crea el proyecto de ley que contempla la constitución del Tribunal ambiental, el cual el 15 de Diciembre se concreto la última sesión de discusión del proyecto en la Comisión de Recursos Naturales, ahora solo debe pasar por la Comisión de Constitución y ser aprobado en la Sala de la Corporación.

Entra en vigencia el 01 de Enero del 2012 la Norma de Calidad de Material Particulado Fino, que fiscalización de la calidad del aire y controlar las emisiones de contaminantes, la calidad de combustibles, la clase de calefacción adecuada, y

cualquier proyecto que ingrese al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, deberá cumplir con esta norma.

El 18 de Enero del 2011 se informa a la comunidad la nueva norma ambiental para termoeléctricas que regirá por primera vez y controlara las emisiones de gas y de material particulado fino. Reduce en un 80% la contaminación de dióxido de azufre, norma que es equivalente a la que rige en la Unión Europea.

Se aprueba la norma de emisión para artefactos a leña por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y firmada por el Presidente, prontamente ingresara a la contraloría. Como una de las medidas se realizan cambio de calefactores como plan de descontaminación y mejorar la calidad del aire en la región de la Araucanía.

Se publico en el diario oficial el 10 de Agosto del 2011 la resolución de inicio de la revisión del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas.

Ingresa al senado el proyecto que crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas (SBAP), el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASP), regulación de instrumentos para la protección de la biodiversidad, y la modificación de cuerpos legales que regulan la protección de la biodiversidad. En la actualidad está en primer trámite constitucional en el Senado.

En Agosto del 2011, se realiza la Segunda Comunicación Nacional, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en nuestro país durante la última década. Se informa que es de vital importancia utilizar la

innovación y emprendimiento para utilizar las nuevas fuentes de energía que son mucho menos contaminantes.

Se realizan 142 proyectos financiados y ejecutados por el Fondo de Protección Ambiental en todo Chile con una inversión directa en comunidades de más de mil millones de pesos

## **Conclusión**

Ser parte de un organismo internacional en este nuevo milenio ya no es una opción, si no que una necesidad, los constantes cambios, la ambición de evolucionar, hacen a un país en vías de desarrollo subir a este torrente y materializar estos cambios. Es el momento en que la integración de las económicas mundiales, la eliminación de las fronteras nacionales y la conformación del mercado se consoliden en una región, que sea capaz de subsistir y contribuir con el crecimiento y ya no pensando individualmente si no que globalmente, intercambiando experiencias adquiriendo conocimientos, ser parte de los adelantos tecnológicos, lo cual ha determinado la manera en que trabaja la economía global.

En el inicio de las conversaciones para ingresar a la OCDE, existían muchas críticas acerca de su adhesión, pues indicaban que no estábamos preparados, que nuestra economía y sociedad presentaba muchas falencias para ser estigmatizados como un país OCDE, pues lo conforman grandes potencias mundiales, “el club de los países desarrollados”. Es cierto que aún nos falta mucho para llegar a ser una potencia regional y quizás nunca lo seremos, pero vamos avanzando, y un importante avance es pertenecer a la OCDE, pues nos permitirá transparentar muchos procesos en todos los sectores que no han sido regularizados, implementar buenas prácticas, abrir nuevas puertas en foros internacionales y ser parte del diseño de las políticas internacionales, con esto y más, conseguiremos altos estándares lo que traerá como consecuencia un plus para nuestra economía, desarrollo e imagen país.

Los indicadores seleccionados para determinar el efecto en la industria y el comercio son los más significativos desde el punto de vista económico y de la mejor distribución de ingresos, pues son factores que afectan tanto positiva como negativamente a un país determinando su crecimiento y posición ante las economías mundiales, algo vital para Chile y su permanencia en el organismo.

Esto ha permitido que los estándares crezcan y sean más exigentes, pues los 5 indicadores analizados son herramientas claves para mejorar y beneficiar a la sociedad actual, un trabajo que requiere tiempo y dedicación.

La productividad, mercado laboral, educación, medio ambiente y exportaciones son indicadores que afectan directamente a la Industria y al Comercio de Chile y ser parte de la OCDE exige que aun más se perfeccionen, pero el efecto que provoca participar en el organismo no garantiza que esto se cumpla. Es posible lograr que la economía crezca a tasas elevadas durante los años venideros junto con medidas que permitan aumentar la productividad o se puede esperar ser una economía desarrollada en un futuro eliminado distorsiones en el comercio, facilitar la competencia, y llevar a cabo políticas de innovación pero esto es parte de los anhelos de un economía que ha demostrado sustentabilidad a lo largo de los años, que espera seguir creciendo junto con las economías mundiales, y por lo cual lograr una participación destacable en la OCDE, y que no es posible medir si este crecimiento o las reformas y políticas creadas sean parte en un 100% atribuibles a ser un país OCDE.

Pertenecer a la OCDE ha generado un cambio cultural, ha pasado a constituir un referente que solo existía para algunos sectores pero ahora paso a ser un cambio de mentalidad en políticos empresarios y autoridades, que luchan por un objetivo en común estableciendo metas para ir superando y significando mayor confianza y credibilidad para la única economía de América Latina que pertenece al organismo.

Ha existido un impacto en los indicadores, superando cifras anualmente, pero es difícil decir que es por pertenecer al organismo, y además es complejo cuantificar, pero no cabe duda que ha sido un gran paso para Chile ser parte de uno de los foros económicos más importantes del mundo.

## Bibliografía

- OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- OCDE <http://www.oecd.org/chile/>
- Wikipedia. Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico.
- OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/> *Mejores políticas para el desarrollo. Perspectivas OCDE sobre Chile.2012*
- Diario Financiero. *“Chile es un excelente candidato para integrar la OCDE”* 06 de Julio de 2006.
- Economía Internacional. [www.lyd.org](http://www.lyd.org) OCDE: *Efectos del ingreso de Chile a esta Organización*, N° 378, 24 de Mayo de 2007.
- Agenda Internacional. [www.agendainternacional.com](http://www.agendainternacional.com). *La OCDE: un Faro de Occidente para un mundo en transición*. Autor, Enrique de la Torre.
- Biblioteca del Congreso Internacional. [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl). *Chile y su postulación a la OCDE: ¿En la recta final?* 05 de Junio de 2009.
- Consejo de Innovación para la competitividad. [www.cnic.cl](http://www.cnic.cl) OCDE: *Evaluación y recomendaciones sobre el Consejo de Innovación de Chile* 16 de Junio de 2009.
- Economía Internacional al Instante. *“Chile y la OCDE: Productividad y Competitividad como foco de la política económica*. N°537, 23 de Abril de 2010.
- OCDE. *Estudio Económico de Chile Enero 2010*.

# Anexo

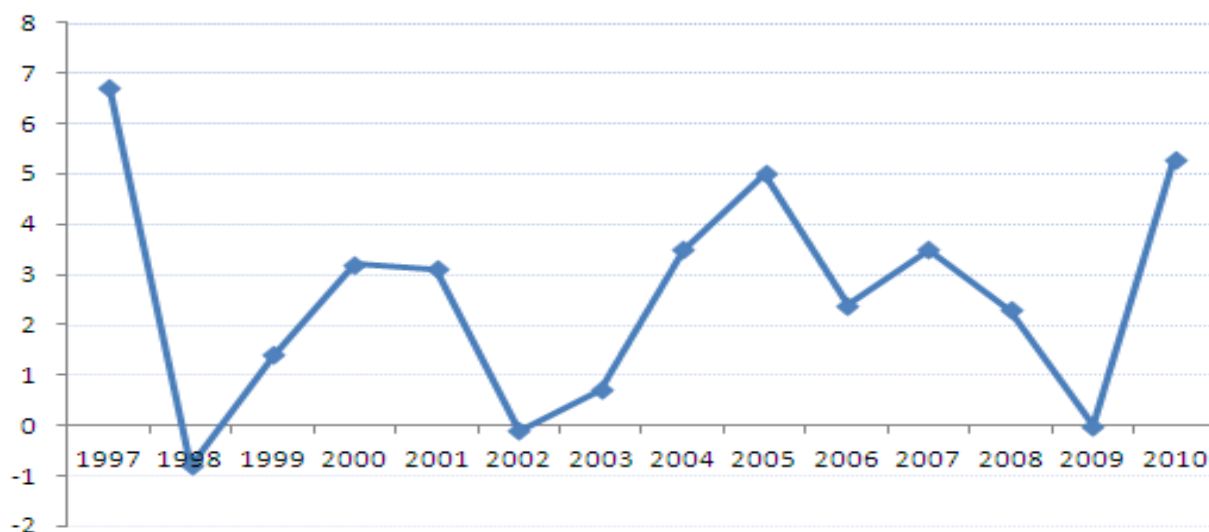
## Comercio Exterior Chile 2011

|                                                    | 2010          | 2011          | Variación    |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Total de exportaciones (FOB)                       | 71.028        | 80.586        | 13.5%        |
| Total exportaciones mineras                        | 44.279        | 48.150        | 8.7%         |
| Total exportaciones de cobre                       | 40.257        | 42.628        | 5.9%         |
| Total exportaciones resto minería                  | 4.023         | 5.521         | 37.3%        |
| Total de exportación de celulosa                   | 2.423         | 2.895         | 19.5%        |
| <b>Total exportaciones no mineras ni celulosas</b> | <b>24.326</b> | <b>29.541</b> | <b>21.4%</b> |
| Fruta Fresca                                       | 3.708         | 4.141         | 11.7%        |
| Alimentos procesados sin salmón ni truchas         | 4.157         | 5.045         | 21.4%        |
| Salmon y Truchas                                   | 2.010         | 2.858         | 42.2%        |
| Vino                                               | 1.547         | 1.696         | 9.6%         |
| Forestal y Muebles de la Madera                    | 1.858         | 2.197         | 18.2%        |

*Fuente:* Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile.

## Productividad

**Tasa de crecimiento anual en la Productividad Laboral  
(1997 al 2010)**



Fuente: OECD StatExtracts

| 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 6,7  | -0,8 | 1,4  | 3,2  | 3,1  | -0,1 | 0,7  | 3,2  | 5    | 2,4  | 3,5  | 2,3  | 0    | 5,3  |

## Inflación Chile - índice de precios al consumo (IPC)

Cuando hablamos de la inflación en Chile, nos referimos a menudo al índice de precios al consumo, abreviado como IPC. El IPC chileno muestra la evolución de los precios de una serie definida de productos y servicios que adquieren los hogares en Chile para su consumo. Para determinar la inflación, se analiza cuánto ha aumentado porcentualmente el IPC en un período determinado con respecto al IPC en un período anterior. En caso de caída de los precios, se habla de deflación (inflación negativa).

A continuación se muestran los valores actuales e históricos de la inflación IPC en Chile.

#### Tablas - IPC Chile actual e histórico

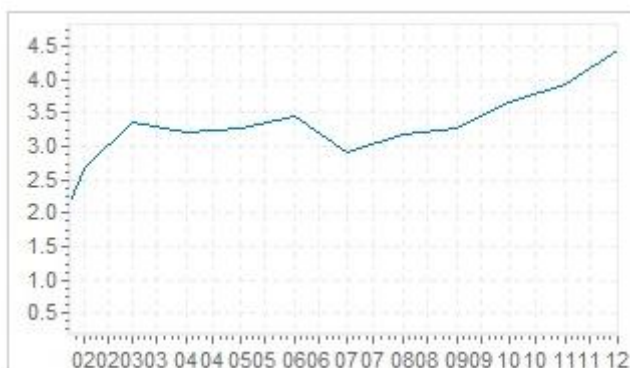
##### IPC últimos meses

| Periodo                | Inflación |
|------------------------|-----------|
| <b>Diciembre 2011</b>  | 4,440 %   |
| <b>Noviembre 2011</b>  | 3,928 %   |
| <b>Octubre 2011</b>    | 3,666 %   |
| <b>Septiembre 2011</b> | 3,269 %   |
| <b>Agosto 2011</b>     | 3,174 %   |
| <b>Julio 2011</b>      | 2,906 %   |
| <b>Junio 2011</b>      | 3,438 %   |
| <b>Mayo 2011</b>       | 3,260 %   |
| <b>Abril 2011</b>      | 3,212 %   |
| <b>Marzo 2011</b>      | 3,367 %   |

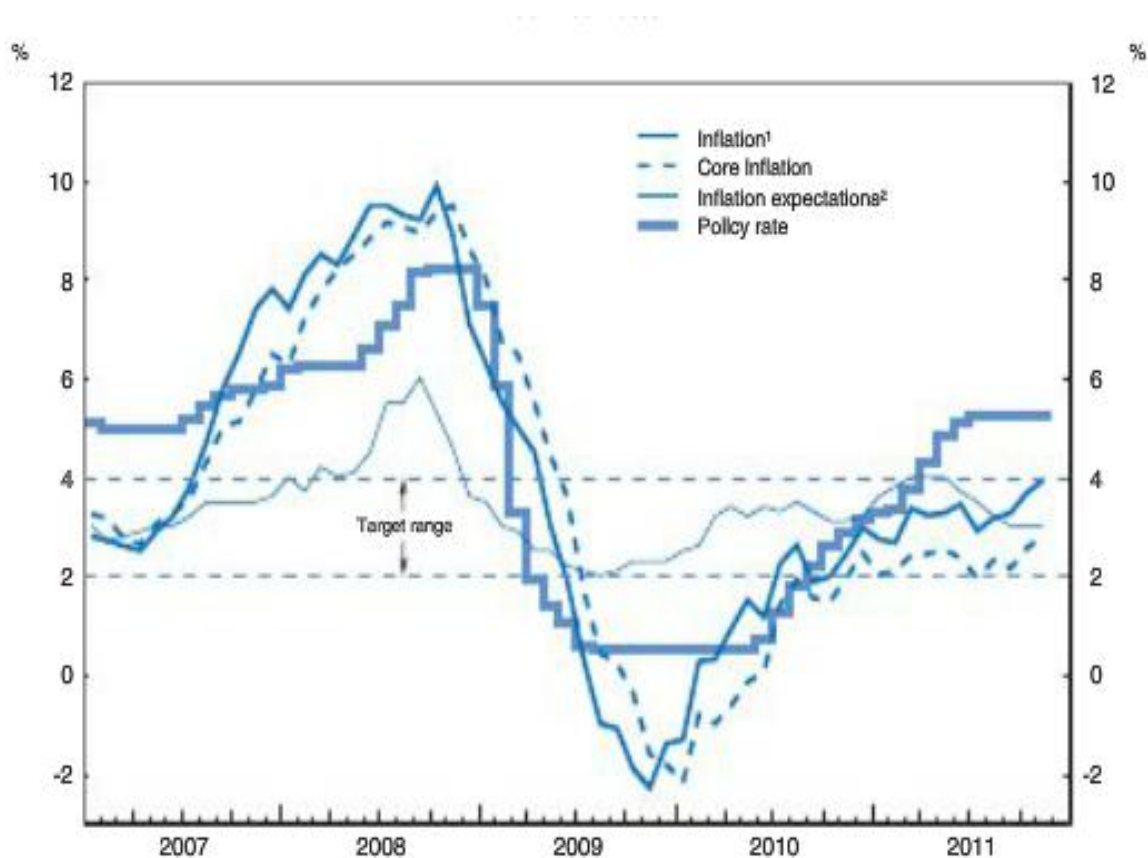
##### IPC últimos años

| Periodo               | Inflación |
|-----------------------|-----------|
| <b>Diciembre 2011</b> | 4,440 %   |
| <b>Diciembre 2010</b> | 1,721 %   |
| <b>Diciembre 2009</b> | -1,381 %  |
| <b>Diciembre 2008</b> | 7,093 %   |
| <b>Diciembre 2007</b> | 7,823 %   |
| <b>Diciembre 2006</b> | 2,568 %   |
| <b>Diciembre 2005</b> | 3,664 %   |
| <b>Diciembre 2004</b> | 2,428 %   |
| <b>Diciembre 2003</b> | 1,073 %   |
| <b>Diciembre 2002</b> | 2,824 %   |

Gráfico IPC Chile año anterior



## Inflación y Expectativas de Inflación



(1) Índice de Precio del Consumidor

(2) Once meses proyectados

Fuente: Banco Central de Chile

## Acuerdos Comerciales de Chile

| <b>País o Grupo de Países</b>          | <b>Tipo de Acuerdo</b>                    | <b>Fecha Firma</b>      | <b>Entrada en Vigencia</b>                                      | <b>Otros Acuerdos</b>                                                               |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Venezuela                              | Acuerdo de Complementación Económica N°23 | 2 de abril de 1993      | 01 de Julio 1993<br>Publicación Diario Oficial<br>30-06-93      |                                                                                     |
| Bolivia                                | Acuerdo de Complementación Económica N°22 | 6 de abril de 1993      | 30 de Junio 1993<br>Publicación Diario Oficial<br>30-06-93      |                                                                                     |
| Mercosur (1)                           | Acuerdo de Complementación Económica N°35 | 25 de Junio de 1996     | 01 de Octubre 1996<br>Publicación Diario Oficial<br>04-10-96    |                                                                                     |
| Canadá                                 | Tratado de Libre Comercio                 | 05 de Diciembre de 1996 | 05 de Julio 1997<br>Publicación Diario Oficial<br>05-07-95      | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>10 de Enero 2009      |
| México                                 | Acuerdo de Asociación Económica           | 17 de Abril de 1998     | 31 de Julio 1999<br>Publicación Diario Oficial<br>31-07-99      | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>02 de Noviembre 2008  |
| Costa Rica (TLC- Centroamérica)        | Protocolo Bilateral TLC                   | 18 de Octubre de 1999   | 14 de Febrero 2002<br>Publicación Diario Oficial<br>14-02-02    | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>14 de Febrero 2002    |
| El Salvador (TLC- Chile Centroamérica) | Protocolo Bilateral TLC                   | 30 de Noviembre de 2000 | 01 de Junio 2002<br>Publicación Diario Oficial<br>01-06-02      | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>14 de Febrero 2002    |
| Unión Europea (2)                      | Acuerdo de Asociación Económica           | 18 de Noviembre de 2002 | 01 de Febrero 2003<br>Publicación Diario Oficial<br>01-02-03    | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>01 de Febrero 2003    |
| Estados Unidos                         | Tratado de Libre Comercio                 | 06 de Junio de 2003     | 01 de Enero 2004<br>Publicación Diario Oficial<br>31-12-03      | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>12 de Diciembre 2008  |
| Corea                                  | Tratado de Libre Comercio                 | 15 de Febrero de 2003   | 01 de Abril 2004<br>Publicación Diario Oficial<br>01-04-04      | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>02 de Abril 2004      |
| EFTA (3)                               | Tratado de Libre Comercio                 | 26 de Junio de 2003     | 01 de Diciembre 2004<br>Publicación Diario Oficial<br>01-12-04  | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>01 de Diciembre 2004  |
| China                                  | Tratado de Libre Comercio                 | 18 de Noviembre 2005    | 01 de Octubre 2006<br>Publicación Diario Oficial<br>23-09-06    |                                                                                     |
| P-4 (4)                                | Acuerdo de Asociación Económica           | 18 de Julio de 2005     | 08 de Noviembre 2006<br>Publicación Diario Oficial<br>08-11-09  | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>08 de Noviembre 2006  |
| India                                  | Acuerdo de Alcance Parcial                | 8 de Marzo de 2006      | 17 de Agosto 2007<br>Publicación Diario Oficial<br>18-08-07     |                                                                                     |
| Japón                                  | Acuerdo de Asociación Económica           | 27 de Marzo 2007        | 03 de Septiembre 2007<br>Publicación Diario Oficial<br>03-09-97 | Capítulo de Contratación Pública<br>Vigencia Internacional<br>03 de Septiembre 2007 |

(1) Mercado Común del Sur integrado por Argentina Brasil, Paraguay, Uruguay. Chile participa como país asociado.

(2) Los países miembros son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Republica Checa, Rumania, Bulgaria.

- (3) La Asociación Europea de Libre Comercio, está integrada por: Islandia Liechtenstein, Noruega Suiza.  
 (4) Pacífico -4, integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam.

| País o Grupo de Países              | Tipo de Acuerdo                 | Fecha Firma             | Entrada en Vigencia                                         | Otros Acuerdos                                                                   |
|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Panamá                              | Tratado de Libre Comercio       | 27 de Junio 2006        | 07 de Marzo 2008<br>Publicación Diario Oficial<br>07-03-08  |                                                                                  |
| Cuba                                | Acuerdo de Alcance Parcial      | 20 de Diciembre 1999    | 27 de Junio 2008<br>Publicación Diario Oficial<br>28-08-08  |                                                                                  |
| Honduras (TLC Chile-Centroamérica)  | Protocolo Bilateral TLC         | 22 de Noviembre 2005    | 19 de Julio 2008<br>Publicación Diario Oficial<br>28-08-08  | Capítulo de Contratación<br>Publica Vigencia Internacional<br>14 de Febrero 2002 |
| Perú                                | Tratado de Libre Comercio       | 22 de Agosto 2006       | 01 de Marzo 2009<br>Publicación Diario Oficial<br>28-02-09  |                                                                                  |
| Australia                           | Tratado de Libre Comercio       | 30 de Julio 2008        | 06 de Marzo 2009<br>Publicación Diario Oficial<br>06-03-09  | Capítulo de Contratación<br>Publica Vigencia Internacional<br>06 de Marzo 2009   |
| Colombia                            | Tratado de Libre Comercio       | 27 de Noviembre 2006    | 08 de Mayo 2009<br>Publicación Diario Oficial<br>08-05-09   | Capítulo de Contratación<br>Publica Vigencia Internacional<br>08 de Mayo 2009    |
| Ecuador                             | Acuerdo de Asociación Económica | 10 de Marzo 2008        | 25 de Enero 2010<br>Publicación Diario Oficial<br>16-02-10  |                                                                                  |
| Guatemala (TLC Chile-Centroamérica) | Protocolo Bilateral TLC         | 07 de Diciembre de 2007 | 23 de Marzo 2010<br>Publicación Diario Oficial<br>Pendiente | Capítulo de Contratación<br>Publica Vigencia Internacional<br>14 de Febrero 2002 |
| Turquía                             | Tratado de Libre Comercio       | 14 de Julio de 2009     | 01 de Marzo 2011<br>Publicación Diario Oficial<br>01-03-11  |                                                                                  |

#### Acuerdos Concluidos

| País o Grupo de Países              | Tipo de Acuerdo                               | Fecha Firma             | Entrada en Vigencia       | Otros Acuerdos |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|
| Malasia                             | Tratado de Libre Comercio                     | 15 de Noviembre de 2010 | En trámite Administrativo |                |
| Nicaragua (TLC Chile-Centroamérica) | Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio | 22 de Febrero de 2011   | En trámite Administrativo |                |
| Vietnam                             | Tratado de Libre Comercio                     | 11 de Noviembre de 2011 | Negociación Concluida     |                |

#### Acuerdos de Negociación

| Tailandia                           | Tratado de Libre Comercio   |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Trans Pacific Partnership (TPP) (5) | Tratado de Libre Comercio   |
| China Inversiones                   | Capitulo Inversiones de TLC |
| Profundización India                | Acuerdo de Alcance Parcial  |

- (5) La Negociación del Acuerdo Transpacífico (TPP) está compuesta por los siguientes países: Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

## **Análisis de los Países miembros**

Reúne 34 países miembros de los cuales se consideran los países más avanzados y desarrollados del mundo.

La principal característica, es que trabajan en conjunto con sistemas políticos democráticos y a su vez deben regirse por los principios de la economía de mercado, que en su conjunto representan el 60% de la economía mundial (PIB), el 76% del comercio mundial, el 20% de la población mundial, y el 95% de la cooperación al desarrollo mundial, 54% del consumo de energía, 72% de las exportaciones.

Se congregan para intercambiar información, y enfrentar temas relacionados a la economía, sociedad y gobernabilidad, todo esto enfocado hacia sus miembros y países no miembros (70 países no miembros, entre los cuales se encuentran Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

Además, la OCDE ha debido colaborar con sus servicios con aproximadamente 100 economías en desarrollo y economías de mercado emergentes, mostrando su experiencia y entregando sus conocimientos para contribuir con el comercio mundial.

Nace en 1961 con 20 países miembros del organismo y a través de los años se han ido incorporando otros 14 a la fecha.

## **AMERICA DEL NORTE**

Está compuesto por:

- 1961: 04/10:  Canadá
- 1961: 04/12:  Estados Unidos
- 1994: 05/18:  México

La misión principal para estos 3 países es adoptar los requerimientos, consejos y decisiones basadas en el trabajo de la OCDE. Canadá y Estados Unidos son uno

de los miembros fundadores del organismo, contribuyendo a su creación. México el 18 de Mayo de 1994 se convirtió en miembro número 25 de la OCDE.

Canadá se encuentra en el octavo lugar del porcentaje de contribución a la OCDE, siendo parte del 3,8% del total de sus miembros. Los tres niveles del gobierno y alrededor de 30 departamentos y agencias federales están involucrados en el trabajo de la OCDE, contribuyendo y beneficiándose de los esfuerzos realizados por el organismo para conocer y ayudar a las economías a enfrentar los nuevos desafíos de la globalización.

Estados Unidos está situado en el primer lugar del porcentaje de contribución con un 22.21%. Para el gobierno de Estados Unidos es importante asegurar que las decisiones adoptadas por la OCDE, representen en un 100% sus prioridades. Estados Unidos es representando en el trabajo de la OCDE, por una delegación permanente y delegados visitantes. El embajador del país es quien comunica las opiniones de otros miembros de la OCDE y representa a los Estados Unidos en el Consejo de la administración de la Organización. En la actualidad la principal misión es establecer una serie de áreas en colaboración con el organismo como por ejemplo la actuación de la mujer en la economía del país, ayuda a mejorar la competitividad regional de Estados Unidos, crear mercados eficientes transparentes y justos para los consumidores, Facilitar la innovación y el crecimiento de la economía en Internet.

México contribuye con el 2.39% situándose en el número 11 de los países miembros. La delegación que representa a México está liderada por un embajador, y además está compuesta por profesionales del servicio exterior y funcionarios de la secretaria de la Hacienda, Económica, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Como objetivos generales para México son, trabajar con el apoyo de la información que OCDE otorga, para la confección y creación de políticas públicas, participar en los diferentes comités del organismo así como funcionarios dedicados al servicio del organismo.

## EUROPA

Está compuesto por 25 países.

1961: 05/02:  Reino Unido

1961: 05/30:  Dinamarca

1961: 06/05:  Islandia

1961:07/04:  Noruega

1961: 08/02:  Turquía

1961: 08/03:  España

1961: 08/04:  Portugal

1961: 08/07:  Francia

1961: 08/17:  Irlanda

1961: 09/13:  Bélgica

1961: 09/27:  Alemania

1961: 09/27  Suecia

1961 :09/27  Grecia

1961: 09/28:  Suiza

1961: 09/29:  Austria

1961: 11/13:  Países Bajos

1961: 12/07:  Luxemburgo

1962: 03/29:  Italia

1969: 01/28:  Finlandia

1995: 12/21:  República Checa

1996: 05/07:  Hungría

1996: 11/22:  Polonia

2000: 12/14:  Eslovaquia

2010: 07/21:  Eslovenia

2010: 10/09  Estonia

Nace la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en 1948, compuesto por Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, debido a la situación económica que enfrentó el continente después de la primera y segunda guerra mundial, creándose una profunda recesión económica, con grandes problemas en la balanza de pagos, por falta de dólares, instaurando un control de cambio para no perder oro y divisas. Por lo tanto su objetivo principal fue facilitar el comercio, otorgar créditos y fomentar la liberalización del capital, teniendo resultados satisfactorios En 1958 ingresa España y en 1961 se integran Estados Unidos y Canadá los primeros países no europeos.

A lo largo de los años se han ido incorporando más países y existen candidatos a convertirse en miembros plenos. Estos son, Bulgaria, Chipre, Letonia, Lituania, Malta y Rumania.

En particular la integración de estos países es destacable, pues ya existe el precedente en que han trabajado juntos en la Unión Europea, configurando una serie de instancias y aéreas para que los países se doten de auténticas políticas comunes, cooperación al desarrollo y ayuda social.

La comisión Europea está representada en el Consejo y además en diferentes actividades solo con la atribución de voz pero sin voto.

El aporte en el PIB de la Unión Europea este año aumento un 0.8% el primer trimestre, destacándose Alemania con el aporte de un 1.5% y Francia con 1%, mostrando en general un crecimiento estable en la economía de sus miembros, a pesar del panorama que se proyectaba el segundo trimestre del 2011.

## **ORIENTE**

Compuesto por:

- 2010: 09/07:  Israel

El 21 de Agosto del 2010 Israel, deposita el instrumento de ingreso al organismo de la OCDE y el 07 de Septiembre del 2010 firma la convención de la OCDE, comprometiéndose a la dedicación del logro de los objetivos de la Organización.

El porcentaje de contribución es de 1.43%.

El gobierno de Israel mantiene una delegación permanente, compuesta por un embajador y diplomáticos. Israel ha participado activamente en varios de los foros mundiales siendo “Economías basadas en el conocimiento”, “Comercio”, “Fiscalización” y “Gobernabilidad”.

## OCEANIA

Compuesto por:

- 1971: 06/07:  Australia
- 1973: 05/29:  Nueva Zelanda

Decide participar en el año 1971 como miembro pleno (pues desde 1966 mantenía lazos a través del Comité de Ayuda al Desarrollo), principalmente por la importancia que significa intercambiar experiencias, el análisis de la economía, la sociedad de Australia y del mundo.

Se encuentra en el decimo lugar a las contribuciones al presupuesto de la OCDE con un porcentaje de participación del 2.39%.

Los tópicos que son de trascendencia para el país en lo que respecta al análisis de ellos, son la agricultura, el cambio climático, el comercio, la agricultura y la seguridad alimenticia mundial.

Trabaja activamente en promover las reformas estructurales para apoyar el crecimiento y la creación de la riqueza, como también en los diferentes programas relacionados con la política económica, estadísticas, problemas de mercado laboral, gobernabilidad, salud, educación, migración y energía.

Nueva Zelanda se encuentra en el lugar número 30 en el porcentaje de contribuciones con un 0.59%. Para Nueva Zelanda es valioso participar en esta Organización pues expresa sus inquietudes en lo que respecta a temas económicos y sociales. Además le permite aprender de la experiencia de otros gobiernos, tanto los éxitos como los errores, y así mejorar su gobernabilidad mejorando el proceso de desarrollo de políticas.

## ASIA

- 1964: 04/28: 🇯🇵 Japón
- 1996: 12/12: 🇰🇷 Corea del Sur

Japón firma el Convenio de la fundación de la Organización el 28 de Abril de 1964, en donde se comprometió a la dedicación de la consecución de los objetivos de la Organización. Es el segundo país con el mayor porcentaje de contribución con un 12.22% de participación. Además tiene una importante participación en las actividades de la OCDE en beneficio de los países miembros, gracias a su experiencia en la transformación de la economía después de las guerras, y el apoyo a los países no miembros de la OCDE.

Corea del sur se unió a la Organización el año 1996 justo antes que comenzara la crisis Asiática. Su porcentaje de contribución es de un 2.40%. Antes de ser parte del organismo algunos países miembros de la OCDE no estaban de acuerdo que ingresara pues no existían leyes laborales exigentes, es por esto que no calificaba a menos que se hiciera una exhaustiva revisión y modificación de ellas.

## Porcentaje de Contribución

| Primera parte las contribuciones al presupuesto para 2012 |                   |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| Países Miembros                                           | % de Contribución |
| 1. Estados Unidos                                         | 21,97%            |
| 2. Japón                                                  | 12,65%            |
| 3. Alemania                                               | 8,21%             |
| 4. Francia                                                | 6,28%             |
| 5. Reino Unido                                            | 5,65%             |
| 6. Italia                                                 | 5,02%             |
| 7. España                                                 | 3,64%             |
| 8. Canadá                                                 | 3,59%             |
| 9. Australia                                              | 2,58%             |
| 10. México                                                | 2,37%             |
| 11. Corea                                                 | 2,36%             |
| 12. Países Bajos                                          | 2,14%             |
| 13. Suiza                                                 | 1,61%             |
| 14. Bélgica                                               | 1,51%             |
| 15. Chile                                                 | 1,43%             |
| 16. Estonia                                               | 1,43%             |
| 17. Israel                                                | 1,43%             |
| 18. Eslovenia                                             | 1,43%             |
| 19. Suecia                                                | 1,38%             |
| 20. Noruega                                               | 1,37%             |
| 21. Turquía                                               | 1,36%             |
| 22. Polonia                                               | 1,35%             |
| 23. Austria                                               | 1,28%             |
| 24. Dinamarca                                             | 1,12%             |
| 25. Grecia                                                | 1,08%             |
| 26. Finlandia                                             | 0,97%             |
| 27. Portugal                                              | 0,89%             |
| 28. Irlanda                                               | 0,83%             |
| 29. República Checa                                       | 0,77%             |
| 30. Nueva Zelanda                                         | 0,66%             |
| 31. Hungría                                               | 0,65%             |
| 32. República Eslovaca                                    | 0,40%             |
| 33. Luxemburgo                                            | 0,33%             |
| 34. Islandia                                              | 0,26%             |
| <b>Total de las contribuciones</b>                        | <b>100%</b>       |

## **Areas de Trabajo OCDE**

### **Administración Pública (Gobernanza) y Desarrollo Territorial (GOV)**

La Administración Pública junto al Desarrollo Territorial son claves para afianzar la democracia y la prosperidad, pues permite adaptar las políticas y normas tanto administrativas como territoriales a los constantes cambios de las necesidades de la comunidad. El directorio se encarga de analizar el manejo que tienen los gobiernos al gestionar el sector público, esto incluye la calidad de los servicios, la corrupción, los niveles éticos, etc.

Las funciones principales de estos dos Comités son,

Crear un foro para intercambiar propuestas y determinar las soluciones a los problemas de la administración Pública, creando códigos de ética administrativos y códigos de solución. (Transparencia de los sistemas, desempeño administrativo, justificación de las acciones y decisiones, capacidad de previsión de problemas etc.)

Promover la innovación en las políticas de desarrollo territorial, enfocadas a incitar la justa competencia.

Realizar constantes análisis sobre cómo está funcionando los servicios públicos, para así detectar las posibles falencias y crear las soluciones, además de potenciar los puntos fuertes mejorando la eficacia de los sistemas públicos.

Recopilar información del funcionamiento de los servicios públicos de cada país miembro y establecer datos comparativos para analizar su gestión.

### **Asuntos financieros y empresariales**

Todo asunto financiero y empresarial va de la mano con repercusiones políticas, sociales y culturales, que afectan no solo a cada país si no que a la economía mundial. Es por esto que el principal objetivo de este comité es fomentar el

correcto funcionamiento de los mercados financieros y empresariales, anhelando garantizar la estabilidad de ellos. Otros objetivos importantes son:

Promover la liberalización en servicios financieros, inversiones internacionales, reformas en las políticas de inversión, movimiento de capitales, todo esto gracias al análisis de la evolución de los mercados, cooperación internacional, un ambiente de inversión óptimo.

Desarrollar políticas y controlar las acciones anticompetitivas de los países miembros y no-miembros, asegurando el bienestar de los consumidores.

Se encarga de luchar contra la corrupción y el lavado de dinero.

### **Ciencia, Tecnología e Industria**

El directorio busca dar a entender que la ciencia y tecnología son parte importante de la sociedad, mas aun con el desarrollo actual de la industria, entregando al mundo información y comunicación lo que determinará un aporte al crecimiento económico y la innovación de los países.

Existe un gran avance de estos temas y es por esto que el directorio busca cada día seguir estimulando su desarrollo, pues determinará el crecimiento de un país, los vínculos entre la industria y la ciencia, y el desarrollo de la infraestructura.

### **Cooperación con países no-miembros**

La OCDE desde su creación ha realizado constantes modificaciones estructurales, pero siempre buscando y reconociendo la importancia de la incorporación de nuevos miembros, crear y mantener relaciones con los no-miembros.

En la actualidad mantiene vínculos con aproximadamente 70 países no-miembros. Este directorio tiene como objetivo crear y supervisar las estrategias determinadas entre la OCDE y los países no miembros. Además entrega la oportunidad de favorecer la integración económica y la disponibilidad de experiencia y conocimiento del organismo.

Se han establecido 10 foros mundiales con el propósito de hacer frente a los problemas transfronterizos, donde la importancia del trabajo de la OCDE radica en el dialogo político con los países no miembros.

Ayudar a mejorar la gestión pública, la gestión en los países candidatos de la Unión Europea y los potenciales candidatos, es la misión en conjunto con la OCDE y la Unión Europea, para apoyar a la Mejora de la Gobernabilidad y la Gestión (SIGMA7).

### **Economía y Crecimiento (ECO)**

El directorio se encarga del estudio del desarrollo económico de los países miembros y algunos no miembros. Es una de las áreas de mayor relevancia, pues el análisis del desarrollo y las políticas de los gobiernos, permite tomar acciones en cuanto a lo que es fomentar o mantener el bienestar económico, social y promover el crecimiento, y las inversiones.

Evalúa las políticas estructurales de los gobiernos, para realizar cambios pertinentes a falencias encontradas, por ejemplo, a las barreras al comercio internacional de servicios, o la expansión de servicios financieros si no se practicasen, gracias al trabajo de varios comités especializados.

Trabaja en temas relacionados al libre comercio, inversión extranjera directa, balanza de pagos, temas gubernamentales como la agricultura, industria, política presupuestaria, gasto público, efectos de la globalización.

Además analiza y publica datos comparativos, ofreciendo la experiencia para apoyar a los países o regiones en crecimiento. Publica semestralmente “Perspectivas Económicas de la OCDE” en donde realiza previsiones económicas, análisis macroeconómicos. Anualmente publica aproximadamente 20 “Estudios Económicos” de países miembros y no miembros, siendo responsable el Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo

---

<sup>7</sup> Programa que apoya a los países socios, en los esfuerzos por fortalecer los sistemas de gobernabilidad y gestión pública.

(CEDR). Cada 18 meses realiza un análisis exhaustivo de las políticas y resultados económicos de cada país, y que es publicado también en los “Estudios Económicos de la OCDE”

### **Empleo y Cohesión Social (ELS)**

El directorio se encarga principalmente de luchar contra la exclusión social y el desempleo, a raíz de las constantes demandas de la sociedad. Es por esto que se insta a que los gobiernos trabajen en tomar las correctas medidas para disminuir la pobreza, y acortar la brecha entre ricos y pobres, analizando las estructuras de empleo y remuneraciones.

Sus principales áreas de trabajo son salud, prestación social, migración internacional y el trabajo de la mujer en el mercado laboral.

Unas de las publicaciones que realiza este directorio son “Perspectivas de Empleo” en la cual trata temas relacionados a las tendencias del mercado y políticas del mercado laboral. “Perspectivas de las migraciones Internacionales” muestra los flujos migratorios y determina las causas y modalidades de las migraciones.

### **Estadísticas**

Como se ha mencionado anteriormente, la OCDE es una importante fuente de información en lo que respecta a documentos, estudios y datos estadísticos. El directorio de Estadísticas, se encarga de recopilar información económica de los países en el marco de la OCDE, posteriormente los analiza y los adapta para compararlos internacionalmente y publicarlos tanto en formato impreso como en línea.

En esta área el principal documento publicado mensualmente, son los “Principales indicadores económicos”. También existen otros documentos en el área de comercio internacional, empleo y desempleo.

Con los datos de las diferentes ramas de la OCDE, la cooperación de los estadistas y miembros de otras organizaciones, le permite crear nuevas bases de datos, con el objetivo de mantener un análisis continuo de las políticas públicas, abastecimiento energético, investigación y desarrollo, medio ambiente, etc., disponibles a los gobiernos. De estos datos, el 10% es gratuito, la información restante es entregada a base de una suscripción.

### **Medio Ambiente**

En la actualidad donde la globalización ha tomado un importante rol, es necesario considerar que la integración económica debe estar plenamente relacionada con la conservación del medio ambiente, en donde las normas no restrinjan la actividad económica y a su vez contribuyan al desarrollo sostenible. Se crea el comité de Política Ambiental, con el fin de integrar las políticas económicas sociales y ambientales utilizando la ciencia y la tecnología para el beneficio de la sociedad. Analiza la interacción entre los medios sectoriales y sociales, el medio ambiente y las políticas comerciales, la energía, agricultura, administración de los recursos naturales, asuntos económicos en el cambio climático, etc.

### **Agricultura (AGR)**

La agricultura es un área que en la actualidad ha tomado una importante relevancia, pues se considera como un factor para consolidar las economías de los países. Este Directorio se encarga de realizar análisis, identificar políticas y dar apoyo a los gobiernos, con el fin de promover el desarrollo agrícola y pesquero disminuyendo al máximo cualquier distorsión que afecte al comercio de estos productos, liberalizándolo e incentivando el desarrollo sostenible. Por lo tanto los objetivos principales son las reformas de políticas, liberalizar el comercio agrícola y viabilidad medioambiental de la agricultura.

Además las labores del Directorio es vigilar la seguridad alimentaria, la variabilidad de los precios de los productos, analizar políticas para aumentar la producción y el comercio de los productos, investigación evolutiva del área pesquera. Existe

publicaciones anuales en donde se entrega información acerca de las “Políticas agrícolas de los países de la OCDE: seguimiento y evaluación”

### **Asuntos Fiscales (CTPA)**

Este directorio se encarga tanto de crear normas como supervisar que las autoridades cumplan, apliquen y promuevan las normas fiscales. También colabora con el Comité de Asuntos fiscales que se encarga de promover estas normas internacionalmente, no solo con los países miembros, si no con los no miembros.

Además trabajar en temas relacionados a la aplicación e interpretación de tratados fiscales, precios de transferencia, negociación, armonizar la administración de los gobiernos con las obligaciones relacionadas a mejorar los sistemas fiscales y los poderes públicos, dando como resultado una administración más eficiente.

Existen publicaciones que nacen en este directorio llamados “Estadísticas de ingresos Públicos” y “Estadísticas de los impuestos sobre los salarios” que tratan de comparaciones realizadas anualmente sobre el impacto fiscal y mercados laborales.

### **Comercio (ECH)**

La economía ha experimentado un rápido crecimiento, lo cual ha permitido un mayor comercio mundial. Es por esto que en materia de la OCDE se preocupa que existan normas que no obstaculicen el comercio internacional de bienes y servicios, reduciendo las barreras y potenciar las oportunidades de desarrollo económico y social.

Además se encarga de entregar apoyo a los países en desarrollo y los no miembros, en fomentar su progreso económico e integrarlos al sistema comercial, en forma permanente y acompañado de normas transparentes. Trabaja por eliminar los impedimentos a los préstamos financieros otorgados a los exportadores (Crédito a la Exportación), pues con esta herramienta incentiva al

crecimiento económico. Lucha contra las prácticas de dumping e infracciones de derechos del autor.

## **Desarrollo**

El directorio de desarrollo colabora al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) con el fin de lograr aumentar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo, a través de la formulación de políticas y constante revisión de ellas. Además este comité se preocupa de centrar su trabajo en la cooperación internacional, en donde los miembros donantes de la ayuda al desarrollo (son considerados el mayor grupo de ayuda en el mundo) representan más del 90% de la ayuda pública al desarrollo (APD). Como objetivo es potenciar las capacidades de los países en desarrollo para participar en el comercio internacional.

Se realizan reuniones con el fin de analizar el trabajo que se ha realizado y los resultados obtenidos por la ayuda de los miembros.

## **Educación**

El directorio de la Educación promueve a los países miembros que ofrezcan educación de calidad, con las mismas oportunidades para todos, desarrollando políticas justas y eficaces asegurando el acceso equitativo a la educación. Para lograr resultados exitosos, constantemente se realizan estudios en comparación a la educación de los países miembros y no miembros, para así determinar nuevas acciones o potenciar las existentes. Ayuda a promover una educación de calidad y de recursos ajustándose a la realidad de cada país.

Realiza una serie de trabajos de los cuales se determina los indicadores de las diferentes políticas de educación, estudio de los sistemas de educación y de formación, evaluación del nivel de competencias de jóvenes de 15 años en el Programa Internacional para el Seguimiento de los Conocimientos de los Alumnos.

## **Energía**

Existen dos organismos encargados en los asuntos de Energía, La Agencia Internacional de la Energía (AIE) que nació principalmente para coordinar las políticas de energía después de la crisis de petróleo el año 1974, por lo tanto la necesidad de tener un organismo que se preocupe de los sistemas de repartición de energía frente a las urgencias energéticas, es de vital importancia. Además vela por las políticas tanto energéticas como medioambientales, se preocupa de mejorar constantemente los medios de suministro y promover el uso racionalizado de los recursos y mantener una relación constante con los productores tanto de los países miembros como los no miembros.

El segundo organismo es la Agencia para la Energía Nuclear (AEN), que se encarga gracias a la participación de sus miembros, a hacer uso de ella de una forma segura, responsable y comprometida con el medioambiente. Está en constante revisión de las normas y reglamentos de los países, con respecto a la seguridad de radio protección, radiología, salud, desechos radioactivos, y trabaja en los asuntos científicos y tecnológicos de la energía nuclear.

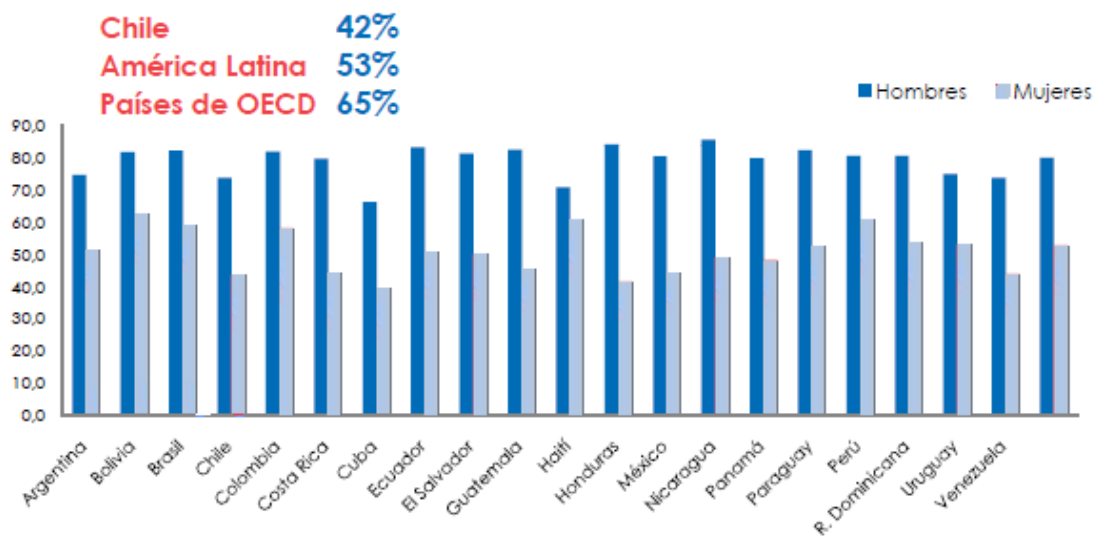
## **Iniciativa Empresarial**

Hoy en día es de real importancia el apoyo a las empresas y emprendedores con el objetivo de promover el desarrollo económico de los países, pues es una parte importante de generación de empleos, aumenta la competitividad, crea un crecimiento sostenible, aumenta la cohesión social y permite el buen funcionamiento de las economías de mercado.

Por lo tanto a través de este directorio la OCDE se preocupa de promover el trabajo de las empresas, con políticas que permitan otorgar apoyo a la actividad empresarial, a través de programas y proyectos que fomenten la creación y sustentabilidad de las empresas.

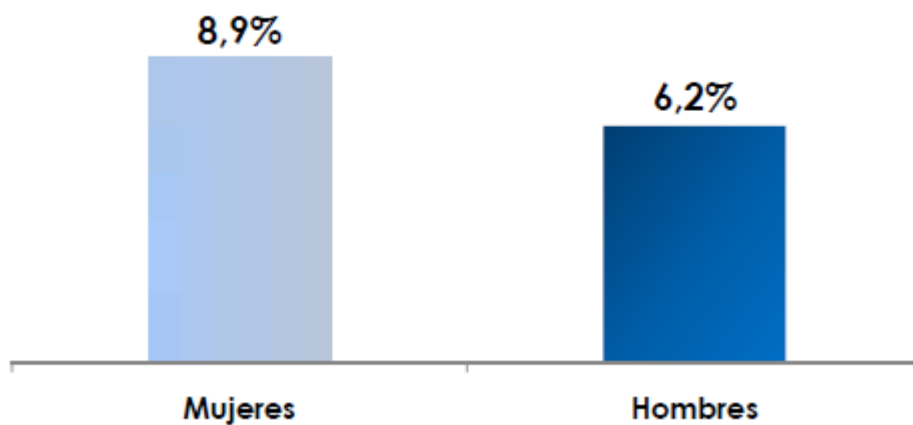
## Mercado Laboral

Grafico 2.1

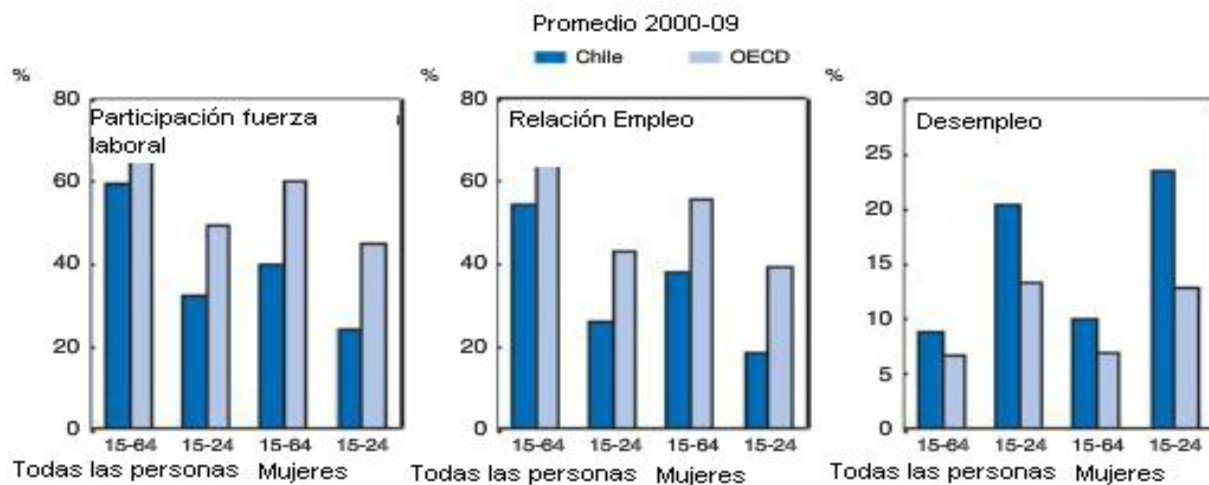


Fuente: OCDE 2009, Cepal 2009, Casen 2009

### Tasa de desempleo



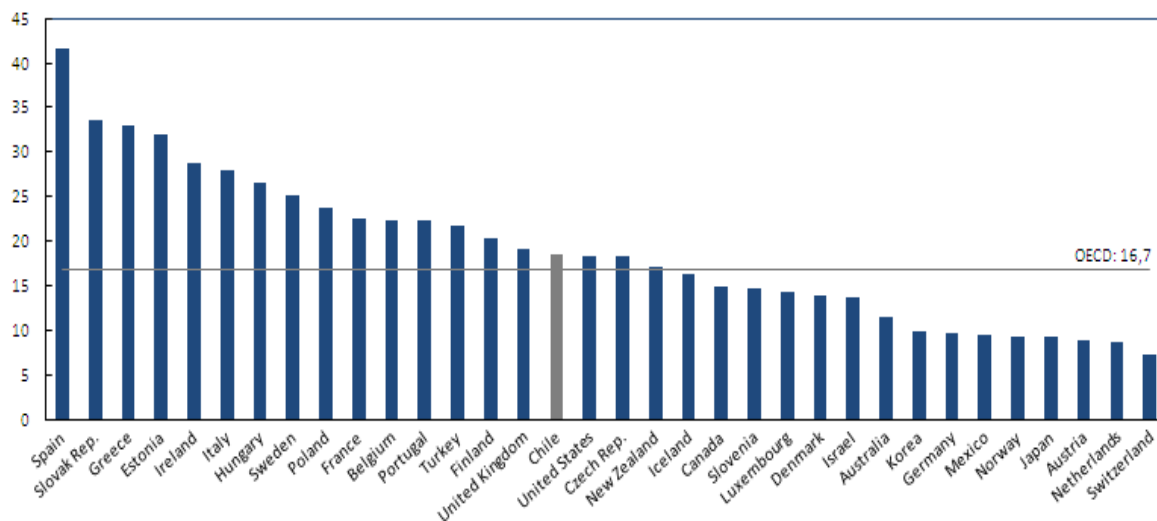
Fuente: Boletín Informativo INE de Abril 2011,



Fuente: OCDE

## Grafico 2.2

### Tasa de Desempleo de Jóvenes (15-24 años al 2010)



Fuente: OCDE, Empleo

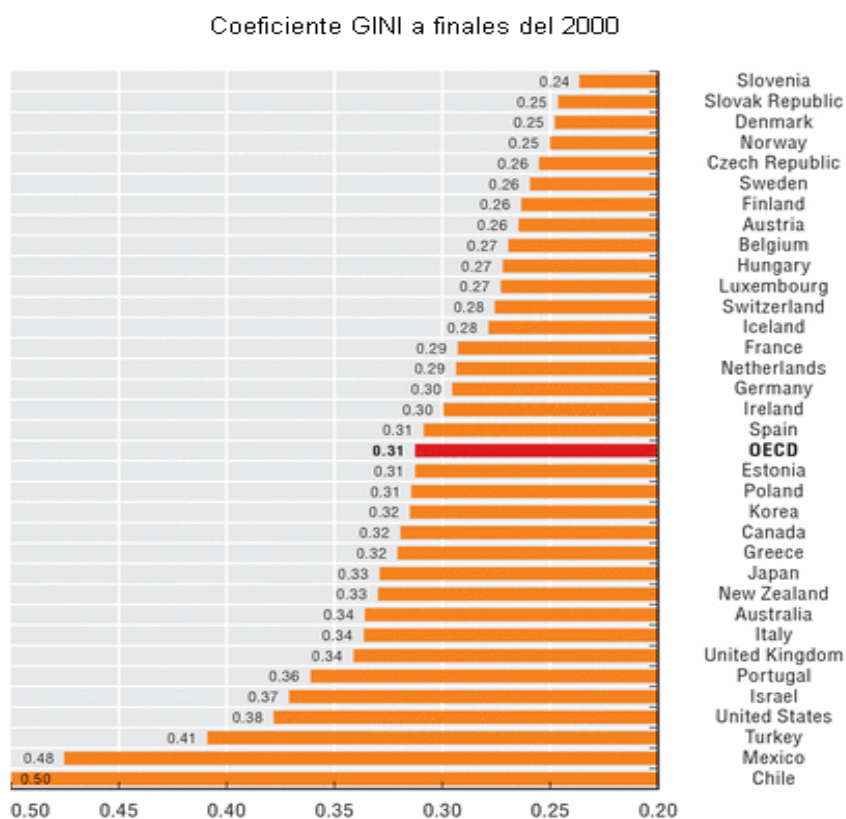
**Grafico 2.3**



1 Línea de la Pobreza definida en un 50% de la actual renta media.

**Fuente:** OCDE, *Distribución de Ingresos*

## Grafico 2.4



Fuente: OCDE Distribución de la Pobreza e Ingresos.

## Grafico 2.5



Fuente: Casen (Encuesta de Caracterización socioeconómica nacional)

## **Índice de Competitividad Global**

El Índice de Competitividad Global (Global Competitiveness Index, siglas GCI), es desarrollado y publicado anualmente desde 1979 por el Foro Económico Mundial. El informe de 2009-2010 evaluó 133 economías de países desarrollados y en desarrollo,<sup>1</sup> un país a menos que el informe 2008-2009<sup>2</sup> debido a que Moldova fue excluida por falta de información. En la clasificación 2010-2011 Suiza lidera la clasificación como la economía más competitiva del mundo, Estados Unidos que por varios años ocupó el primer lugar ahora ocupa el cuarto debido a la debilidad de sus instituciones financieras y su inestabilidad macroeconómica.

El índice de competitividad mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos. A su vez, esta habilidad depende de cuán productivamente un país utiliza sus recursos disponibles. En consecuencia, el índice mide un conjunto de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenible hoy y a medio plazo. Este índice es ampliamente utilizado y citado en artículos académicos.

El índice es calculado utilizando información pública disponible y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el Foro Económico Mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el informe. En 2008 fueron entrevistados más de 12.000 líderes de negocios en los 134 países incluidos este año. La encuesta es diseñada para capturar un amplio rango de factores que afectan el clima de negocios dentro de la economía de un país. El informe presenta además un alista exhaustiva de las principales debilidades y fortalezas de los países, haciendo posible la identificación de aspectos prioritarios a ser sujeto de reforma política.

## Ranking Competitividad Países OCDE

| 2000               |           | 2001               |           | 2002               |           |
|--------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|
| Pais/ Economía     | Ranking   | Pais/ Economía     | Ranking   | Pais/ Economía     | Ranking   |
| Estados Unidos     | 1         | Finlandia          | 1         | Estados Unidos     | 1         |
| Luxemburgo         | 2         | Estados Unidos     | 2         | Finlandia          | 2         |
| Países Bajos       | 3         | Países Bajos       | 3         | Suecia             | 3         |
| Irlanda            | 4         | Alemania           | 4         | Suiza              | 4         |
| Finlandia          | 5         | Suiza              | 5         | Australia          | 5         |
| Canadá             | 6         | Suecia             | 6         | Canadá             | 6         |
| Reino Unido        | 7         | Reino Unido        | 7         | Noruega            | 7         |
| Suiza              | 8         | Dinamarca          | 8         | Dinamarca          | 8         |
| Australia          | 9         | Australia          | 9         | Reino Unido        | 9         |
| Suecia             | 10        | Canadá             | 10        | Islandia           | 10        |
| Dinamarca          | 11        | Francia            | 11        | Japón              | 11        |
| Alemania           | 12        | Austria            | 12        | Alemania           | 12        |
| Noruega            | 13        | Bélgica            | 13        | Países Bajos       | 13        |
| Bélgica            | 14        | Japón              | 14        | Nueva Zelanda      | 14        |
| Austria            | 15        | Islandia           | 15        | Austria            | 15        |
| Israel             | 16        | Noruega            | 16        | <b>Chile</b>       | <b>16</b> |
| Nueva Zelanda      | 17        | Nueva Zelanda      | 17        | Corea              | 17        |
| Japón              | 18        | Irlanda            | 18        | España             | 18        |
| Francia            | 19        | España             | 19        | Portugal           | 19        |
| Portugal           | 20        | Italia             | 20        | Irlanda            | 20        |
| Islandia           | 21        | Hungría            | 21        | Bélgica            | 21        |
| Hungría            | 22        | Estonia            | 22        | Estonia            | 22        |
| España             | 23        | Corea              | 23        | Eslovenia          | 23        |
| <b>Chile</b>       | <b>24</b> | <b>Chile</b>       | <b>24</b> | Hungría            | 24        |
| Corea              | 25        | Portugal           | 25        | Francia            | 25        |
| Italia             | 26        | Eslovenia          | 26        | Grecia             | 26        |
| República Checa    | 27        | Turquía            | 27        | Italia             | 27        |
| Grecia             | 28        | República Checa    | 28        | República Checa    | 28        |
| Polonia            | 29        | República Eslovaca | 29        | México             | 29        |
| República Eslovaca | 30        | Polonia            | 30        | República Eslovaca | 30        |
| Turquía            | 31        | Grecia             | 31        | Polonia            | 31        |
| México             | 32        | México             | 32        | Turquía            | 32        |

| 2003               |           | 2004               |           |             |
|--------------------|-----------|--------------------|-----------|-------------|
| País/ Economía     | Ranking   | País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     |
| Finlandia          | 1         | Finlandia          | 1         | 5,95        |
| Estados Unidos     | 2         | Estados Unidos     | 2         | 5,82        |
| Suecia             | 3         | Suecia             | 3         | 5,72        |
| Dinamarca          | 4         | Dinamarca          | 4         | 5,66        |
| Suiza              | 5         | Noruega            | 5         | 5,56        |
| Islandia           | 6         | Suiza              | 6         | 5,49        |
| Noruega            | 7         | Japón              | 7         | 5,48        |
| Australia          | 8         | Islandia           | 8         | 5,44        |
| Japón              | 9         | Reino Unido        | 9         | 5,3         |
| Países Bajos       | 10        | Países Bajos       | 10        | 5,3         |
| Alemania           | 11        | Alemania           | 11        | 5,28        |
| Nueva Zelanda      | 12        | Australia          | 12        | 5,25        |
| Reino Unido        | 13        | Canadá             | 13        | 5,23        |
| Canadá             | 14        | Austria            | 14        | 5,2         |
| Austria            | 15        | Nueva Zelanda      | 15        | 5,18        |
| Corea              | 16        | Israel             | 16        | 5,09        |
| Israel             | 17        | Estonia            | 17        | 5,08        |
| Luxemburgo         | 18        | <b>Chile</b>       | <b>18</b> | <b>5,01</b> |
| Estonia            | 19        | España             | 19        | 5           |
| España             | 20        | Portugal           | 20        | 4,96        |
| Portugal           | 21        | Bélgica            | 21        | 4,95        |
| Francia            | 22        | Luxemburgo         | 22        | 4,95        |
| Bélgica            | 23        | Francia            | 23        | 4,92        |
| <b>Chile</b>       | <b>24</b> | Corea              | 24        | 4,9         |
| Irlanda            | 25        | Irlanda            | 25        | 4,9         |
| Eslovenia          | 26        | Eslovenia          | 26        | 4,75        |
| Hungría            | 27        | Grecia             | 27        | 4,56        |
| Grecia             | 28        | Hungría            | 28        | 4,56        |
| República Checa    | 29        | República Checa    | 29        | 4,55        |
| Italia             | 30        | República Eslovaca | 30        | 4,43        |
| República Eslovaca | 31        | Italia             | 31        | 4,27        |
| Polonia            | 32        | México             | 32        | 4,17        |
| México             | 33        | Polonia            | 33        | 3,98        |
| Turquía            | 34        | Turquía            | 34        | 3,82        |

| 2005               |           |             | 2006               |           |             |
|--------------------|-----------|-------------|--------------------|-----------|-------------|
| País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     | País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     |
| Finlandia          | 1         | 5.94        | Finlandia          | 1         | 5,85        |
| Estados Unidos     | 2         | 5.81        | Suecia             | 2         | 5,76        |
| Suecia             | 3         | 5.65        | Dinamarca          | 3         | 5,63        |
| Dinamarca          | 4         | 5.65        | Estados Unidos     | 4         | 5,56        |
| Islandia           | 5         | 5.48        | Islandia           | 5         | 5,48        |
| Suiza              | 6         | 5.46        | Noruega            | 6         | 5,47        |
| Noruega            | 7         | 5.4         | Suiza              | 7         | 5,45        |
| Australia          | 8         | 5.21        | Países Bajos       | 8         | 5,38        |
| Países Bajos       | 9         | 5.21        | Japón              | 9         | 5,32        |
| Japón              | 10        | 5.18        | Australia          | 10        | 5,29        |
| Reino Unido        | 11        | 5.11        | Reino Unido        | 11        | 5,13        |
| Canadá             | 12        | 5.1         | Alemania           | 12        | 5,13        |
| Alemania           | 13        | 5.1         | Canadá             | 13        | 5,08        |
| Nueva Zelanda      | 14        | 5.09        | Estonia            | 14        | 5,08        |
| Corea              | 15        | 5.07        | Israel             | 15        | 5,06        |
| Estonia            | 16        | 4.95        | Austria            | 16        | 5,05        |
| Austria            | 17        | 4.95        | Corea              | 17        | 4,98        |
| Portugal           | 18        | 4.91        | Luxemburgo         | 18        | 4,98        |
| <b>Chile</b>       | <b>19</b> | <b>4.91</b> | <b>Chile</b>       | <b>19</b> | <b>4,96</b> |
| Luxemburgo         | 20        | 4.9         | Nueva Zelanda      | 20        | 4,94        |
| Irlanda            | 21        | 4.86        | Portugal           | 21        | 4,91        |
| Israel             | 22        | 4,84        | España             | 22        | 4,87        |
| España             | 23        | 4.8         | Irlanda            | 23        | 4,8         |
| Francia            | 24        | 4.78        | Eslovenia          | 24        | 4,77        |
| Bélgica            | 25        | 4.63        | Francia            | 25        | 4,71        |
| Eslovenia          | 26        | 4.59        | Bélgica            | 26        | 4,67        |
| Republica Checa    | 27        | 4.42        | Republica Checa    | 27        | 4,55        |
| Hungría            | 28        | 4.38        | Republica Eslovaca | 28        | 4,52        |
| Republica Eslovaca | 29        | 4.31        | Hungría            | 29        | 4,43        |
| Grecia             | 30        | 4.26        | Grecia             | 30        | 4,35        |
| Italia             | 31        | 4.21        | Italia             | 31        | 4,23        |
| Polonia            | 32        | 4           | México             | 32        | 4,1         |
| México             | 33        | 3.92        | Turquía            | 33        | 3,99        |
| Turquía            | 34        | 3.68        | Polonia            | 34        | 3,88        |

| 2007               |           |             | 2008               |           |             |
|--------------------|-----------|-------------|--------------------|-----------|-------------|
| País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     | País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     |
| Estados Unidos     | 1         | 5,67        | Estados Unidos     | 1         | 5,74        |
| Suiza              | 2         | 5,62        | Suiza              | 2         | 5,61        |
| Dinamarca          | 3         | 5,55        | Dinamarca          | 3         | 5,58        |
| Suecia             | 4         | 5,54        | Suecia             | 4         | 5,53        |
| Alemania           | 5         | 5,51        | Finlandia          | 5         | 5,5         |
| Finlandia          | 6         | 5,49        | Alemania           | 6         | 5,46        |
| Japón              | 7         | 5,43        | Países Bajos       | 7         | 5,41        |
| Reino Unido        | 8         | 5,41        | Japón              | 8         | 5,38        |
| Países Bajos       | 9         | 5,4         | Canadá             | 9         | 5,37        |
| Corea              | 10        | 5,4         | Reino Unido        | 10        | 5,3         |
| Canadá             | 11        | 5,34        | Corea              | 11        | 5,28        |
| Austria            | 12        | 5,23        | Austria            | 12        | 5,23        |
| Noruega            | 13        | 5,2         | Noruega            | 13        | 5,22        |
| Israel             | 14        | 5,2         | Francia            | 14        | 5,22        |
| Francia            | 15        | 5,18        | Australia          | 15        | 5,2         |
| Australia          | 16        | 5,17        | Bélgica            | 16        | 5,14        |
| Bélgica            | 17        | 5,1         | Islandia           | 17        | 5,05        |
| Irlanda            | 18        | 5,03        | Irlanda            | 18        | 4,99        |
| Islandia           | 19        | 5,02        | Israel             | 19        | 4,97        |
| Nueva Zelanda      | 20        | 4,98        | Nueva Zelanda      | 20        | 4,93        |
| Luxemburgo         | 21        | 4,88        | Luxemburgo         | 21        | 4,85        |
| <b>Chile</b>       | <b>22</b> | <b>4,77</b> | <b>Chile</b>       | <b>22</b> | <b>4,72</b> |
| Estonia            | 23        | 4,74        | España             | 23        | 4,72        |
| España             | 24        | 4,66        | Estonia            | 24        | 4,67        |
| República Checa    | 25        | 4,58        | República Checa    | 25        | 4,62        |
| Eslovenia          | 26        | 4,48        | Eslovenia          | 26        | 4,5         |
| Portugal           | 27        | 4,48        | Portugal           | 27        | 4,47        |
| República Eslovaca | 28        | 4,45        | República Eslovaca | 28        | 4,4         |
| Italia             | 29        | 4,36        | Italia             | 29        | 4,35        |
| Hungría            | 30        | 4,35        | Polonia            | 30        | 4,28        |
| Polonia            | 31        | 4,28        | México             | 31        | 4,23        |
| México             | 32        | 4,26        | Hungría            | 32        | 4,22        |
| Turquía            | 33        | 4,25        | Turquía            | 33        | 4,15        |
| Grecia             | 34        | 4,08        | Grecia             | 34        | 4,11        |

| 2009               |           |            | 2010               |           |             |
|--------------------|-----------|------------|--------------------|-----------|-------------|
| País/ Economía     | Ranking   | Puntaje    | País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     |
| Suiza              | 1         | 5,6        | Suiza              | 1         | 5,63        |
| Estados Unidos     | 2         | 5,59       | Suecia             | 2         | 5,56        |
| Suecia             | 3         | 5,51       | Estados Unidos     | 3         | 5,43        |
| Dinamarca          | 4         | 5,46       | Alemania           | 4         | 5,39        |
| Finlandia          | 5         | 5,43       | Japón              | 5         | 5,37        |
| Alemania           | 6         | 5,37       | Finlandia          | 6         | 5,37        |
| Japón              | 7         | 5,37       | Países Bajos       | 7         | 5,33        |
| Canadá             | 8         | 5,33       | Dinamarca          | 8         | 5,32        |
| Países Bajos       | 9         | 5,32       | Canadá             | 9         | 5,3         |
| Reino Unido        | 10        | 5,19       | Reino Unido        | 10        | 5,25        |
| Noruega            | 11        | 5,17       | Noruega            | 11        | 5,14        |
| Australia          | 12        | 5,15       | Francia            | 12        | 5,13        |
| Francia            | 13        | 5,13       | Australia          | 13        | 5,11        |
| Austria            | 14        | 5,13       | Austria            | 14        | 5,09        |
| Bélgica            | 15        | 5,09       | Bélgica            | 15        | 5,07        |
| Corea              | 16        | 5          | Luxemburgo         | 16        | 5,05        |
| Nueva Zelanda      | 17        | 4,98       | Corea              | 17        | 4,93        |
| Luxemburgo         | 18        | 4,96       | Nueva Zelanda      | 18        | 4,92        |
| Irlanda            | 19        | 4,84       | Israel             | 19        | 4,91        |
| Islandia           | 20        | 4,8        | Irlanda            | 20        | 4,74        |
| Israel             | 21        | 4,8        | <b>Chile</b>       | <b>21</b> | <b>4,69</b> |
| <b>Chile</b>       | <b>22</b> | <b>4,7</b> | Islandia           | 22        | 4,68        |
| República Checa    | 23        | 4,67       | Estonia            | 23        | 4,61        |
| España             | 24        | 4,59       | República Checa    | 24        | 4,57        |
| Estonia            | 25        | 4,56       | Polonia            | 25        | 4,51        |
| Eslovenia          | 26        | 4,55       | España             | 26        | 4,49        |
| Portugal           | 27        | 4,4        | Eslovenia          | 27        | 4,42        |
| Polonia            | 28        | 4,33       | Portugal           | 28        | 4,38        |
| República Eslovaca | 29        | 4,31       | Italia             | 29        | 4,37        |
| Italia             | 30        | 4,31       | Hungría            | 30        | 4,33        |
| Hungría            | 31        | 4,22       | República Eslovaca | 31        | 4,25        |
| México             | 32        | 4,19       | Turquía            | 32        | 4,25        |
| Turquía            | 33        | 4,16       | México             | 33        | 4,19        |
| Grecia             | 34        | 4,04       | Grecia             | 34        | 3,99        |

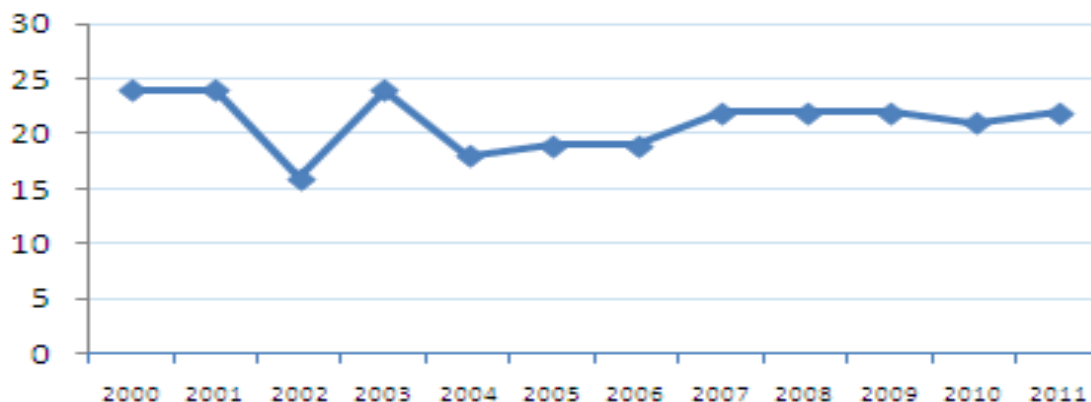
## 2011

| País/ Economía     | Ranking   | Puntaje     |
|--------------------|-----------|-------------|
| Suiza              | 1         | 5.74        |
| Suecia             | 2         | 5.61        |
| Finlandia          | 3         | 5.47        |
| Estados Unidos     | 4         | 5.43        |
| Alemania           | 5         | 5.41        |
| Países Bajos       | 6         | 5.41        |
| Dinamarca          | 7         | 5.40        |
| Japón              | 8         | 5.40        |
| Reino Unido        | 9         | 5.39        |
| Canadá             | 10        | 5.33        |
| Bélgica            | 11        | 5.20        |
| Noruega            | 12        | 5.18        |
| Francia            | 13        | 5.14        |
| Austria            | 14        | 5.14        |
| Australia          | 15        | 5.11        |
| Israel             | 16        | 5.07        |
| Luxemburgo         | 17        | 5.03        |
| Corea              | 18        | 5.02        |
| Nueva Zelanda      | 19        | 4.93        |
| Irlanda            | 20        | 4.77        |
| Islandia           | 21        | 4.75        |
| <b>Chile</b>       | <b>22</b> | <b>4.70</b> |
| Estonia            | 23        | 4.62        |
| España             | 24        | 4.54        |
| República Checa    | 25        | 4.52        |
| Polonia            | 26        | 4.46        |
| Italia             | 27        | 4.43        |
| Portugal           | 28        | 4.40        |
| Hungría            | 29        | 4.36        |
| Eslovenia          | 30        | 4.30        |
| México             | 31        | 4.29        |
| Turquía            | 32        | 4.28        |
| República Eslovaca | 33        | 4.19        |
| Grecia             | 34        | 3.92        |

## Resumen Competitividad

| Chile | Ranking |
|-------|---------|
| 2000  | 24      |
| 2001  | 24      |
| 2002  | 16      |
| 2003  | 24      |
| 2004  | 18      |
| 2005  | 19      |
| 2006  | 19      |
| 2007  | 22      |
| 2008  | 22      |
| 2009  | 22      |
| 2010  | 21      |
| 2011  | 22      |

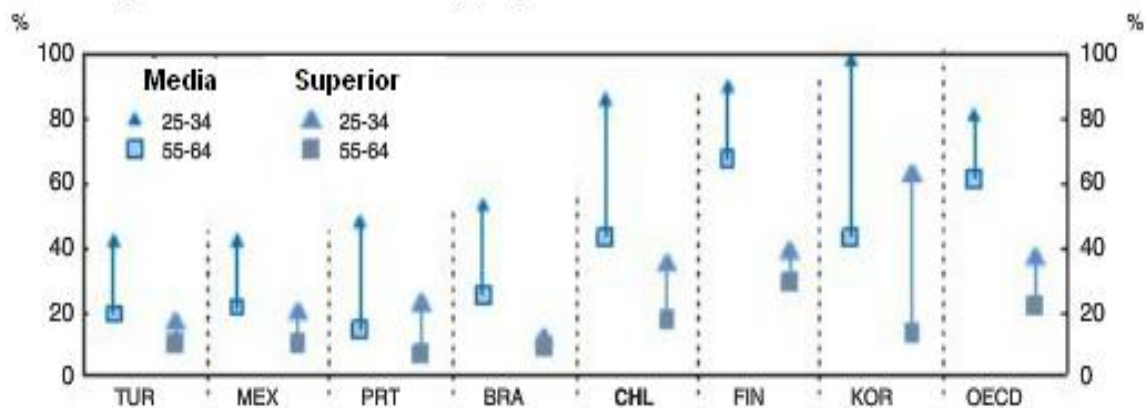
## Resumen de Competitividad



### Logros y resultados en educación

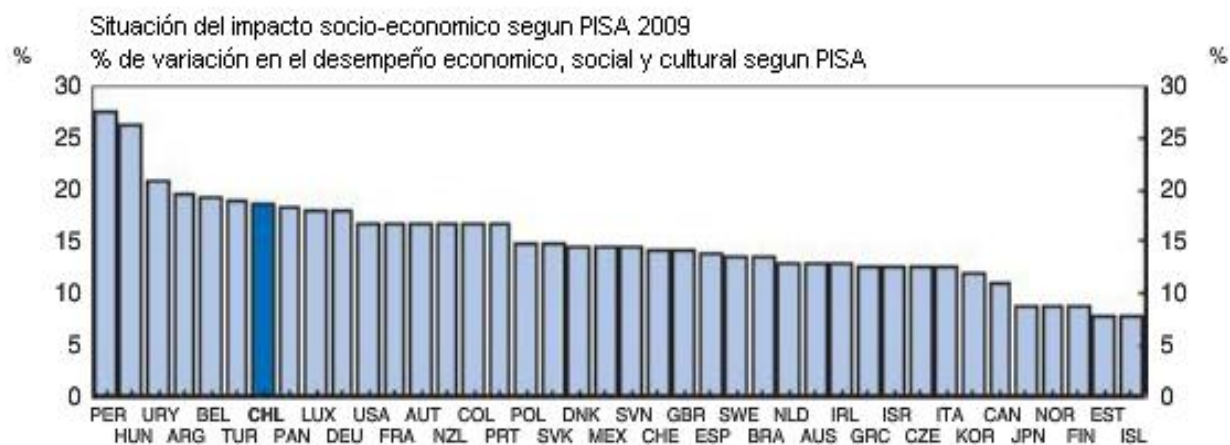
**Gráfico 3.1**

#### Logros en la educación media y superior 2009



*Fuente: OCDE*

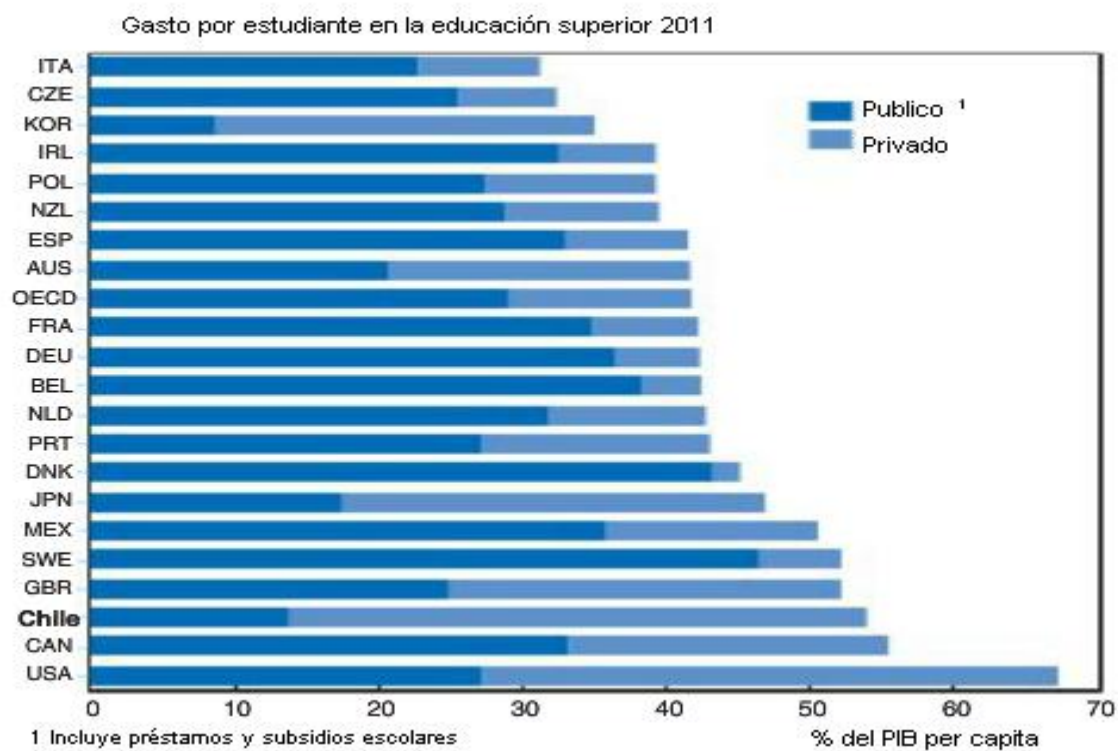
**Grafico 3.2**



**Fuente: OCDE**

*El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. PISA saca a relucir aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países.*

**Grafico 3.3**



**Fuente: OCDE**